

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 109

FECHA: JULIO 10 DE 2013

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Tan amable Señor Secretario le damos lectura al orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente, siendo las 9:00 de la mañana del día julio 10 del 2013, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. INTERVENCION DE LOS INSPECTORES DEL MUNICIPIO DE BELLO. TEMA: INFORME.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Esta leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Tan amable verificamos el Quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

HONORABLES CONCEJALES:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEON FREDDY MUÑOZ LOPERA

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

FRANCISCO ECHEVERRI CARDENAS

NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

NICOLAS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Le informo Señor Presidente que hay quórum decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado,
¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Ha sido Aprobado Señor Presidente y le anuncio la presencia de los siguientes
Concejales, Basiliso Mosquera Álvarez y Gabriel Jaime Tabares Baena.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. INTERVENCION DE LOS INSPECTORES DEL MUNICIPIO DE BELLO. TEMA:
INFORME. Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Damos una cordial bienvenida a los Señores Inspectores, Carmen tan amable démosle una llamadita al Secretario de Gobierno, que el quedó de acompañarnos, ya estaba invitado también debidamente el Señor Secretario de Gobierno.

Honorable Concejal Jesús Ernesto bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Presidente buenos días para usted y para todos los invitados.

Presidente llamar al Secretario de Gobierno y también un Funcionario de la Personería y otro de la Contraloría.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Secretario, Carlos tan amable démosle una llamadita al Señor Personero y, ¿quién más me dijo Honorable Concejal? Y a un Funcionario de la Personería que nos acompañe, pero entonces si debiste de haber avisado, coger a estos dos es muy complicado, el Secretario de Gobierno si está debidamente invitado.

Damos la cordial bienvenida, Doctora Alejandra, Doctora Cristina, Doctora Marcela, el Doctor León Jaime, al Doctor Gabriel y al Doctor John Muñoz, bienvenidos Inspectores de Policía de nuestro Municipio, creo que nos falta alguno, cierto, me falta el Doctor, falta Carlos Mario, falta Elber, a ya, bueno muy bien; entonces bien pueda Doctora Cristina hacer uso de la palabra, no se Concejal Ernesto usted que fue el citante va a hacer alguna inquietud, alguna pregunta inicialmente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Presidente no, escuchemos el informe porque yo vi que aquí lo colocaron como informe de ellos y ya enseguida entramos nosotros a hablar de los temas que nos complace.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Bien pueda entonces Doctora Cristina, Isabel Cristina hacer uso usted, perdón María Cristina hacer uso usted de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA PULGARÍN DUQUE
INSPECTORA MUNICIPAL DE BELLO**

Buenos días Señores Concejales, dando las gracias por la convocatoria, la invitación que para nosotros es muy grato que ustedes como representantes de la comunidad, elegidos por voto popular, están representando la comunidad y nos parece a todos muy importante que ustedes conozcan cuales son las funciones que nos compete a nosotros los inspectores de policía; es muy importante hacer esa claridad porque muchas veces por el desconocimiento de la ley piensan que todos los inspectores municipales de policía tenemos competencia para ejercer todas las funciones del universo y lamentablemente estamos muy limitados por tres (3) normatividades que son muy reducidas y es lo único que nosotros tenemos para defendernos. Entonces dándole las gracias inicialmente por esta invitación para que ustedes conozcan, de primera mano, el trabajo que nosotros venimos realizando en el Municipio de Bello.

Mi nombre es María Cristina Pulgarín Duque, soy inspectora del Municipio de Bello hace nueve (9) años, soy abogada especialista en derecho administrativo y en alta gerencia de la Universidad Autónoma y de la Medellín respectivamente, me acompañan aquí los otros compañeros, que ellos van a hacer su propia presentación y como les decía, inicialmente voy a hacer una presentación general de las inspecciones de policía.

La Secretaría de Gobierno del Municipio de Bello ha tenido muchos cambios a través del tiempo, nos han diezmado, nos han esquilado los inspectores y anteriormente en la reforma de Rodrigo Villa suprimieron dos (2) inspecciones, tres (3) inspecciones perdón, la segunda, la octava y la sexta, posteriormente fue reabierto la sexta y luego en el periodo del Doctor Oscar Andrés fueron suprimidas la inspección séptima, la tercera y, me falta una, y la novena; entonces los números de habitantes se han incrementado, no es un desconocimiento para la comunidad que aquí somos muchos más.

Este es el informe de gestión presentando ante el Honorable Concejo Municipal hay 10 de julio del 2013, los inspectores y corregidores municipales son:

Carlos Mario Arango Ramírez

Alejandra Villa Uribe

León Jaime Ospina

Rodrigo Mazo Gallego

María Cristina Pulgarín

Gabriel Restrepo Vásquez

Alfredo Marín Muñoz

Albeiro Bedoya Jiménez

Este es el organigrama de la Secretaría de Gobierno, que dependemos del Secretario de Gobierno y especialmente los inspectores dependemos del Subsecretario de Gobierno, contamos con Auxiliares Administrativos, Conductor del Vehículo, únicamente la Inspección de Permanencia y a veces contamos con Practicantes.

Esta es la jurisdicción del Municipio de Bello proyectada al 2011, con un total de número de habitantes de cuatrocientos veintiún mil 421.000, para el 2011, pero yo creo que ya llegamos a los seiscientos mil 600.000 habitantes con la

cantidad de construcciones que venimos siendo ocupados en el Municipio de Bello.

Las inspecciones de barrio laboran de lunes a viernes, cuentan con un inspector municipal de policía, tres (3) auxiliares administrativos y un (1) técnico operativo.

Las inspecciones de permanencia contamos con dos (2) auxiliares administrativos, que laboran de lunes a viernes en el día y dos (2) auxiliares administrativos en cada turno y un (1) conductor.

Hay una Corregiduría que funciona en el Corregimiento de San Félix, que labora los días lunes a domingo exceptuando los miércoles, allí labora un (1) corregidor de policía y un (1) auxiliar administrativo únicamente.

Cuál es el objetivo general de las Inspecciones Municipales de Policía, controlar el orden público a través de la solución pacífica del conflicto mediante la implementación de métodos o mecanismos alternativos de solución de conflictos, óigase bien, solución pacífica de conflictos mediante la convivencia ciudadana y la conciliación, promover civilidad mediante a programas de

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Discúlpeme Doctora, excúseme Doctora María Cristina damos un saludo muy especial al Señor Personero del Municipio el Doctor Juan Diego Quiroz Ardila, a su compañero Personero Delegado el Doctor Diego Humberto Muñoz, quien además fue Secretario de Gobierno y también conoce bastante el tema, me informan acá que ya viene en camino también el Señor Secretario, Diego Humberto, viene también el Señor Secretario de Gobierno en camino ya para acá, entonces y les ruego a los asistentes también que un poco de silencio para que escuchemos atentamente la intervención de la Doctora Cristina. Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA PULGARÍN DUQUE
INSPECTORA MUNICIPAL DE BELLO**

Bienvenidos. Fomentar igualmente los derechos humanos y la aplicación del código de convivencia ciudadana y el código nacional de policía.

Las funciones por áreas de servicio, los inspectores de policía actuamos en coordinación con la Secretaría de Gobierno en proyectos operativos, planes de acción y programas estratégicos; igualmente le corresponde la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia con los famosos desordenes domésticos, el espacio público, establecimientos abiertos al público, urbanismo y asentamientos subnormales con relación a las invasiones y apoyar a otras autoridades.

Los inspectores de policía controlamos mediante la ordenanza 018 del 2002, que es el código de convivencia ciudadana, que tiene como vigencia desde el 2002, igualmente nos regimos por el código nacional de policía, que su vigencia es desde 1970 y cuyas sanciones vienen desde cincuenta pesos (\$50) y la más costosa son Mil pesos (\$1000), entonces está completamente desactualizado no solo con la constitución de 1991, sino también con las sanciones que ya fueron establecidas en salarios mínimos, ya quedó obsoleto promulgar leyes con número de sanciones en pesos, no en salarios mínimos, porque de lo contrario ya tendríamos que actualizar, año a año el valor, entonces el código nacional de policía de 1970 no está vigente con la constitución y las otras normas.

La ley 232 de 1995 con su decreto nacional 1879 del 2008 rige los establecimientos abiertos al público.

Con relación al urbanismo del espacio público, la ley 8 del 2003 y el decreto 1469 del 2010, básicamente nos rige para este tipo de infracciones.

El decreto 1504 del 98 y la ley novena del 89, establece la normatividad para el espacio público.

Que otra cosa hacemos los Inspectores, apoyamos los Despachos Comisorios con los Jueces, con otras Entidades Públicas también nos apoyamos como es el caso de la Policía Nacional y otras Secretarías que actuamos transversalmente.

Los procesos por áreas funcionales, conocemos en primera instancia los desórdenes domésticos, otros desordenes domésticos que pareciesen que estuvieran repetidos pero no lo son, porque son remitidos por la Fiscalía. Con la Fiscalía General de la Nación tenemos mucha problemática, ¿por qué?, porque las personas llegan a la Inspección de Policía con lesiones personales y son remitidas por ley a la Fiscalía General de la Nación y ellos muy gentilmente consideran que son desordenes domésticos establecidos en el artículo 26 del código de convivencia ciudadana, que son palabras, gestos y cosas muy sencillas que no trascienden al tema penal, entonces la Fiscalía inicialmente por error, lo coloco entre comillas, recibe la denuncia y ya el Fiscal considera que no es un tipo penal para ellos investigar y lo remite a la Inspección de Policía, caso en el cual una persona también la amenazan por vía telefónica, nosotros no tenemos poder de investigación, ni poder de seguimiento, ni tenemos autorizaciones para acceder a interceptaciones telefónicas, ni averiguar de dónde provienen las denuncias y nos remiten ese usuario, ese usuario que hace uno si no puede identificar el agresor, lo único que podemos hacer es darles una alianza estratégica de seguridad, no se más.

Los procesos de establecimientos abiertos al público con las ley 232 del 95, contravenciones por sanciones urbanísticas, ley 810 del 2003, humedades, lista de precio, querellas civiles de policía, denuncias por contravenciones policivas.

Retomando el desorden doméstico, corresponde a los Inspectores de Policía la promoción de la solución pacífica de conflictos, para ello contamos con el código de convivencia, articulo 26 que contempla desordenes domésticos y solucionar mediante una orden de autoridad y compromiso para que las personas sesén toda hostilidad física o verbal entre ellos.

En el espacio público con base en estas normas, el artículo 132 del Código

Nacional de Policía establece que corresponde al Alcalde la recuperación del espacio público y este solo puede comisionar al Inspector para el cumplimiento de la orden ya que esta función es indelegable. El espacio público, la problemática con el espacio público es grave y requiere operativos continuos con el apoyo de los contratistas defensores del espacio público para esta labor, a más de lo anterior la ocupación también se presentara con construcciones ilegales en sitios no autorizados o actos para ello, es decir, zonas verdes o antejardines, o kioscos no autorizados.

Con relación a los establecimientos abiertos al público, la función en el control de estos establecimientos es competencia del Alcalde, quien lo delego en los Inspectores mediante decreto 001259 del 2009, esta problemática con los establecimientos se presentan con ocupación indebida de espacio público con mesas, sillas y similares, el ruido que trasciende al exterior y causa contaminación auditiva generando problemática con los vecinos. Los requisitos se tienen que renovar cada año, entonces el control se nos torna un poco complejo para los Inspectores, el control lo ejercen las Inspecciones y los de la Permanencia somos los que laboramos en la noche y fines de semana y se remite a la Inspección por jurisdicción que le corresponde, cuando el Inspector de la zona no puede realizar ese tipo de visitas en la noche o fines de semana que es donde abren este tipo de negocios.

Con el urbanismo la ley 810 de 2003 y el decreto 1469 del 2010, que es el que establece las licencias urbanísticas, este control es competencia también del Alcalde, quien lo delegó en los Inspectores mediante el decreto 485 del 2008. Esta ley 810 contempla sanciones en materia urbanística que son multas en salarios mínimos por metro cuadrado construido, intervenido, demolido y hasta la demolición de la edificación sino obtiene la correspondiente licencia dentro del término legal.

La Secretaría de Planeación cuenta con contratistas que se le asignan jurisdicciones para que recorran el Municipio y detecten las construcciones sin el cumplimiento de los requisitos y remitan a cada Inspección el informe

respectivo para que se realice el proceso sancionatorio establecido.

Con estos controles a asentamientos subnormales, que son las invasiones, mal llamadas invasiones, la ley novena del 89, en el artículo 69, contempla la actuación contra estos asentamientos; la Inspección de Permanencia atiende todas las quejas que se presenten en fines de semana y en horas no laborales, para que las Inspecciones, para las otras Inspecciones y luego se remite para que continúen el trámite pertinente.

Con este apoyo a otras autoridades que hacemos, realizamos comisiones ordenadas por los Jueces de la República en cada jurisdicción, con las restituciones de inmueble que son conocidos como lanzamientos, el embargo y secuestro de muebles y enceres y el secuestro de inmuebles, eso nos ocupa una gran parte de la labor, porque cuando tenemos una programación a las 9:00 de la mañana, hay diligencias que nos pueden demorar una hora u otras también que nos pueden demorar todo el día, cuando hay una oposición.

Otras actuaciones son, vigilar el orden público, la moral y las buenas costumbres, convivencia ciudadana, paz y convivencia y tranquilidad en cada jurisdicción, apoyar actividades de la comunidad, autoridades administrativas, judiciales y programas de la Secretaría de Gobierno.

Hay una situación muy particular para las Inspecciones de Permanencia que tenemos funciones especiales de Comisarias de Familia, porque el Municipio de Bello no cuenta con Comisarios en horarios nocturnos o fines de semana, porque los Inspectores de Permanencia ejercemos estas funciones en los casos que se presentan con los menores en situaciones irregulares.

Que otra cosa hacemos nosotros, adelantamos operativos de control y vigilancia, investigaciones en asuntos policivos, practicar diligencias civiles, administrativas y comisionadas y realizar acompañamientos a establecimientos que están autorizados para la práctica de rifas, juegos y espectáculos.

Acompañamos también en diligencias de inspección ocular, en mediaciones o actas de acuerdo, prácticas de testimonios judiciales por comisión con

bomberos, defensa civil y policía nacional en actividades inherentes al cargo. Además expedimos copias, certificados de residencia, de buena conducta, alianza estratégica de seguridad que eran conocidas como órdenes de protección, permisos de trasteo, permiso para transporte de semovientes, ganado, equinos, porcinos.

Denuncias en casos de accidente con lesionados, cuando no hay intervención del Tránsito, los hospitales le exigen al menos una constancia para ser atendidos por el FOSIGA, además expedimos licencias de cremación y de inhumación sólo la Inspección de Permanencia y constancias de hurto de documentos, para que la ciudadanía pueda tramitar el duplicado de sus documentos.

Funciones, otras, además de las anteriores, están son otras, lanzamiento por ocupación de hecho, protección por perturbación a bienes de empresas prestadoras de servicios públicos, caso de EPM, caso de INTERASEO, perturbación a la posesión, perros potencialmente peligrosos, control a escombreras, control a areneras, protección a enfermos mentales con forma en el decreto 1133 de 1970, inscripciones extemporáneas, registro de defunción conforme al decreto 1536 de 1989, sanción a establecimientos por presencia a menores de edad, ley 745 del 2002, zonas comunes e inmuebles sometidos a régimen de propiedad horizontal según la ley 675 de 2001, protección a prestación de servicios públicos domiciliarios artículo 120 del código domiciliario de convivencia ciudadana, registro de libro de prendería y protección al domicilio. A más de lo anterior asesoramos y orientamos en aspectos legales y asuntos que no sean de nuestra competencia a la comunidad, ejemplo, Señor Inspectora es que mi papá se murió y no sabemos qué hacer con la casa, señora debe contratar los servicios de un abogado para que inicie la sucesión y todo lo demás, entonces ahí ya empieza con una serie de interrogantes y preguntas que eso le lleva uno entre 10 y 15 minutos aproximadamente, con un usuario que necesita asesoría.

Las Inspecciones de Policía tienen como uno de sus principales problemas

sociales la convivencia, la convivencia entre vecinos, la poca tolerancia, Las contravenciones administrativas por construcciones sin licencia, ocupación indebida de espacio público y seguridad ciudadana que amerita la intervención decidida de la Administración Municipal.

El siguiente es el panorama de cada jurisdicción de las Inspecciones de Policía en el Municipio de Bello, ese es más o menos un resumen muy, un poquito limitado para que ustedes sepan el abanico de funciones que tenemos, pero no es todo lo que a veces equivocada o erróneamente, cree la comunidad que nosotros tenemos competencia.

El Municipio de Bello actualmente cuanta con cuatro (4) Inspecciones de barrio, una (1) Corregiduría y una Inspección de Permanencia que cuenta con tres (3) turnos.

Los funcionarios, la denominación del cargo es un Inspector de Policía, el nivel jerárquico es Profesional Universitario, el salario nuestro es de 2.919.206, nosotros como Profesionales Universitarios ganamos lo mismo que un Psicólogo en una Comisaría, ganamos lo mismo que un Profesional Universitario de cualquier otra Dependencia del Municipio, cuando nosotros tenemos personal a cargo, cuando nosotros tenemos una serie de requisitos y funciones y obligaciones, control de toda la Procuraduría, Personería y pare de contar, entonces pensamos, y es unánime lo que nosotros pretendemos, que un Inspector de Policía de Envigado se gana 3.800.000 pesos, un Inspector de Copacabana que el número de habitantes es muy reducido, gana casi igual que nosotros, en Barbosa que hay 44.000 habitantes igualmente, entonces pensamos que los Inspectores de Policía no tenemos el reconocimiento salarial en el Municipio de Bello, por toda la responsabilidad inherente que tenemos con nuestro personal, con la comunidad y con todo lo demás como tales, entonces sería bueno que ustedes también pensarán en esa situación que en la escala salarial, pensamos que nosotros estamos siendo desconocidos con la labor que nosotros desempeñamos.

La Inspección Municipal de Permanencia presta el servicio en la zona centro,

carrera 50 # 51 – 16, laboramos permanentemente y cada doce horas hay cambio de turno, todos los días del año, son sábados, domingos, festivos, cuenta con tres turnos, trabajamos el 1 de Enero, el 31 de diciembre, día de padre, día de la madre, día de amor y amistad, todos los días del año, siempre siempre hay un funcionario que representa la comunidad y simplemente somos Profesionales Universitarios, que ocurre con

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Perdóneme Doctora Cristina un segundito, damos la cordial bienvenida al Doctor Jorge Iván Giraldo Secretario de Gobierno Municipal, igualmente al Señor Subsecretario Doctor Luis Hernando bienvenidos a la Corporación. Le voy a pedir un favorcito con el Micrófono, diego, para que cada uno de los Secretarios, porque muchos Concejales de pronto no los conocen, se presentan muy brevemente y cuál es su Inspección, cuál es su jurisdicción, para que estemos atentos Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA PULGARÍN DUQUE
INSPECTORA MUNICIPAL DE BELLO**

Enseguida lo vamos a hacer, si quiere

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Si, enseguida apenas termine la Doctora Cristina para no interrumpirla, listo está muy bien. Continúe Doctora Cristina bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA PULGARÍN
DUQUE INSPECTORA MUNICIPAL DE BELLO**

Entonces retomando cual es el turno de los horarios de Permanencia, laboramos doce (12) horas y descansamos veinticuatro (24), suena muy largo veinticuatro (24) pero cuando llegamos a las seis de la mañana (6:00 a.m.),

mientras dormimos y nos levantamos a medio día ya se ha perdido toda la mañana y como tenemos que madrugar entonces no hay mucha continuidad ni muchas relaciones sociales.

Este es el lugar donde funciona la Inspección de Permanencia que es en los bajos de la Alcaldía, donde ha tenido una tradición histórica la ubicación de la Inspección.

El primer turno esta liderado por el Doctor León Jaime Ospina Arcila quien nos acompaña acá en la Mesa, el equipo de trabajo de él esta compuesto por Sara Catalina Urrea que es Auxiliar Administrativa, Mauricio Correa y Javier Parra que es el Conductor. El segundo turno está compuesto por Carlos Mario Arango Ramírez que estaba haciendo una diligencia que no pudo posponer, pero ahorita nos acompañara, ya llegó, es que no se ve, el equipo de trabajo del está compuesto por Juan León Garcés, Augusto Parra y Oscar Diego Agudelo. Quien les habla la Doctora María Cristina Pulgarín, mi equipo de trabajo está compuesto por Rocío Rodríguez, John Jairo Muñoz y Wilson Darío Echavarría Álvarez.

Este es el apoyo de uno a las Inspecciones de Permanencia, que es la Auxiliar Administrativa Gloria Patricia Villa y Luz Marina Díaz Puerta, las fotos que no aparecen en el listado es porque no me las dieron.

Esta es la jurisdicción que le fue asignada luego de suprimir el cargo de la Inspección Novena, la Inspección de Permanencia asumió la competencia, de parte de la comuna dos (2) de la Madera, la comuna tres (3) de Santana y el barrio Suárez que es la comuna (4).

La población que se atiende en la Inspección de Permanencia con relación a la jurisdicción, esta es una proyección como les decía inicialmente a 2011, que estaba proyectada en cuatrocientos cincuenta mil (450.000) habitantes y yo personalmente que llevo nueve (9) años de Inspectora pienso que estamos alrededor de seiscientos mil (600.000) habitantes, entonces esto es una proyección para que lo tenga en cuenta del número de habitantes proyectado

2011, en la comuna dos (2) veintitrés mil (23.000), comuna tres (3) quince mil (15.000) y comuna cuatro (4) ochenta mil (80.000), un total alrededor de ciento veinte mil (120.000) personas, sin contar que los fines de semana, festivos, en la noche asumimos la competencia de cuatrocientos ochenta y siete mil (487.000), quinientos mil (500.000) habitantes, sólo un Inspector de Policía. Era lo que les decía, como están cerradas las Inspecciones de barrio, atendemos aproximadamente quinientos mil (500.000) habitantes.

Estos son los barrios que le corresponde a la comuna dos (2) la Madera, San José Obrero, la Gran Avenida, la Madera y la Florida le corresponden a la Inspección de Barrio Nuevo, el límite es al calle 33 que ustedes bien lo conocen como en el Plan de Ordenamiento Territorial, en el decreto 033.

La comuna tres (3) la componen siete (7) barrios que son Villas de Occidente, Milonares, San Simón, Santana, Búcaros, Serramonte y todos los Salentos.

La comuna cuatro (4) que es esta, la anterior, que es la conocida como Suárez corresponden diecinueve (19) barrios el Suárez, Puerto Bello, Rincón Santo, Centrales, Espíritu Santo, Centro, Pérez, Nazaret, la Meseta, la Estación, el Rosario, Andalucía, López de Meza, el Cairo, la Milagrosa, el Cóngolo, las Granjas, Prado y Manchester.

Los procesos adelantados por los tres (3) turnos de Permanencia en cuestión de desórdenes domésticos, en estos seis (6) meses que van corridos del 2013 hemos atendido doscientas veintiocho (228) personas, imponiendo ordenes de autoridad y compromiso para que cese toda actividad de violencia o desórdenes domésticos.

Las diligencias civiles, llevamos setenta y dos (72) diligencias, sólo en la Inspección de Permanencia, de lunes a viernes se practican estas diligencias.

Los certificados de accidentes de tránsito cuando hay lesionados, en este momento llevamos trecientos dieciséis (316).

Las licencias de cremación tres veintiséis (326) y de inhumación doscientos

veintiocho (228), estas licencias de cremación y de inhumación son unas autorizaciones que exigen las normas de sanidad para que las personas tengan una autorización para cremar el cuerpo o inhumar el cuerpo, es muy importante establecer eso porque a veces la Fiscalía no da autorización para cremación y eso lo vigilamos nosotros con esas licencias.

La autorización para la inscripción extemporánea de defunción es que la ley otorga un plazo de dos (2) días para inscribir la muerte de una persona, cuando omite este detalle, no por negligencia sino por otras situaciones, el Inspector, previa solicitud, ordenamos al Notario que inscriba esa defunción extemporáneamente.

Los certificados de residencia ciento cuarenta y cinco (145), los de conductas cincuenta y nueve (59), hurto de documentos son, llevamos en el 2013 siete mil doscientos sesenta y siete (7.267).

Estas alianzas estratégicas de seguridad, que eran conocidas como órdenes de protección ciento veintiséis (126)

Diligencias con menores, que son la que nosotros hacemos cuando las Comisarías están cerradas o en fin de semana, hemos atendido cuarenta y nueve (49) menores en situación de indefensión, o en situación irregular, que son remitidas a los hogares de paso con los que cuenta el Municipio de Bello.

Este es uno de los operativos que le hicimos al establecimiento de comercio, controlando el ingreso de menores de edad en el sector de la Florida en compañía de la Policía Nacional.

La Florida es uno de la zonas llamadas rosas, que hemos tenido mucho inconveniente, pero hemos tratado de hacer alianzas con los comerciantes, tratando de que haya una sana convivencia entre ellos y la comunidad aledaña.

Los procesos por sanciones urbanísticas, hasta el momento llevamos ciento dos (102).

Los establecimientos de comercio que estamos interviniendo en este momento son sesenta y tres (63).

La Inspección de Permanencia ha cerrado un negocio en el Barrio Gran avenida por perturbación y por quejas de la comunidad, en el barrio Gran Avenida. Se sancionó el mes pasado un establecimiento de comercio en el barrio la Florida por ruido que trasciende al exterior con un salario mínimo y cerró otro establecimiento por contravención a usos del suelo.

Por ocupación indebida del espacio público, en este momento llevamos adelantados treinta (30) expedientes.

La recuperación del espacio público en el sector las Granjas, debido a la intervención del asentamiento subnormal en el sector conocido como las Granjas, donde se logró la recuperación de la franja de la Quebrada la García quedaron pendientes dos (2) kioscos que no se incluyeron dentro del Censo, uno era porque ejercía una actividad de comercio y no era vivienda y el otro porque llegó posterior al desalojo de estas personas, que se logró llegar a un consenso de un proyecto adelantado por el Municipio de Bello. Se logró la recuperación de esa zona con el apoyo de la Policía Nacional, el acompañamiento de varios Inspectores, Comisaría de familia, defensores de espacio público y la presencia de la Personería Municipal, el punto de encuentro fue la Policía Nacional, de allí partimos, este es uno de los kioscos que nos ubicaron allí en ese sector y se procedió a la demolición de estos, logrando la recuperación de esa zona.

Citaciones al despacho 552 en el momento. ¿Qué es la conciliación en equidad?, la Casa de Justicia cuenta con conciliadores en equidad vinculados mediante contrato y envía uno de ellos medio tiempo el día viernes a la Inspección de Permanencia, para redimir conflictos que no son competencia de la Inspección, ejemplo, la terminación del contrato de arrendamiento, porque es un contrato de una habitación que rentó la señora y no tiene con que contratar los servicios de un abogado, entonces allí encuentra los días viernes a un conciliador en equidad, sin ningún costo para que si logran llegar a un

acuerdo conciliatorio logre la desocupación del inmueble, el pago de topes, deudas naturales no soportadas en ningún documento o a pesar de estar soportada en algún documento la suma no es tan llamativa para que un abogado le adelante el proceso, o vales más los honorarios del abogado que lo que realmente es la pretensión.

Quiero resaltar que todos los martes el Señor William Ramírez Muñoz que es un pensionado del Municipio de Bello, que laboró mucho tiempo en las Inspecciones, sobre todo en la novena, es conciliador en equidad y presta sus servicios de manera voluntaria y gratuita a los usuarios en la Inspección en la solución de los conflictos los días martes de 1:00 a 7:00 de la noche, el no hace parte de ningún contrato con la Casa de Justicia y lo hace de manera voluntaria.

En promedio mensual la Inspección atiende 980 usuarios, 33 personas diariamente, sin contar con las constancias de hurto de documento o celulares, que hemos atendido en un día hasta 98 personas, es decir, que nosotros nos esforzamos demasiado porque todo el mundo llega a la Inspección del Parque cuando va a pagar los servicios, entonces que una consultica, entonces van a la Inspección y como todo el mundo quiere hablar con el Inspector, entonces eso nos demanda tiempo y esfuerzo.

Finalmente quiero resaltar que las Inspecciones contamos sólo con un abogado, no tenemos otro apoyo de auxiliares para emitir resoluciones ni conceptos jurídicos, entonces a veces se nos hace problemática el ejercicio de la función cuando tenemos que proyectar resoluciones.

Otra cosa que quería resaltar es con relación a las sanciones urbanísticas, la sanción urbanística es competencia del Inspector hasta que emite la resolución, ordenando que la sanción...o pecuniaria, o la demolición, nosotros los Inspectores no demolemos, hacemos acompañamiento a otras Secretarías para hacer la demolición, pero nosotros no demolemos porque la Secretaría de Gobierno no cuenta con un rubro para demoliciones, para hacer una demolición se requiere de personal experto, porque no es cuestión de almadana y tumbé, o máquina y tumbé, se requiere muchas veces de un profesional, un calculista

estructural que diga cual muro se debe tumbar primero, para no generar un desastre, cuando existen muros medianeros en el inmueble que se va a intervenir, entonces es muy importante que ustedes sepan esa situación para nosotros los Inspectores, porque muchas veces las personas dicen, bueno el Inspector ya ordenó la demolición, ordenó la multa y no se ha hecho nada, la multa si no es cancelada la enviamos a cobro coactivo como dice la ley, pero las demoliciones no es competencia del Inspector, nosotros podemos hacer el acompañamiento cuando el ingeniero vaya a ejecutar la orden, pero no es competencia nuestra hacer la demolición.

Muchas gracias ya nos van a acompañar la Doctora Alejandra que va a hacer la presentación.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ALEJANDRA VILLA URIBE DUQUE
INSPECTORA MUNICIPAL DE BELLO**

Buenos días Honorables Concejales, Doctor Diego Muñoz, Doctor Diego Quiroz Personero, Secretario de Gobierno, mi nombre es Alejandra Villa Uribe Inspectora de Policía, me encuentro ubicada en la Inspección suplente ubicada en el barrio Fontidueño en la avenida 31 # 43A – 32, comuna 10; funcionarios Alejandra Villa Uribe Inspectora, Jaime Alberto Hernández Arroyave Auxiliar Administrativo, Leonel Ortega Masías Auxiliar, Juan Fernando Calderón Ramírez Auxiliares Administrativos.

Ubicación geográfica, nuestra jurisdicción comprende desde Guasimalito comuna 9, 10, 11, 12. Recordemos que la parte sombreada se encuentra Croacia y el Pinal, son jurisdicciones muy álgidas, todos poder ver, por las invasiones que se encuentran en el sector.

La comuna 9 comprende Guasimalito, tiene 3 barrios, la Navarra, el Trébol, incluye la zona industrial número 5, límites norte, perímetro urbano oriente quebrada los Escobares Municipio de Copacabana, sur Río Aburrá, occidente quebrada la Seca Comuna 8.

Comuna 10 Fontidueño, número de barrios, la Virginia, Fontidueño, la Mina,

Alcalá, los Ciruelos, Estación Primera, Las Vegas, la Camila, Cinco Estrellas, Marco Fidel Suárez, zona industrial número 6.

Comuna 11 Zamora, numero de barrios 7, la Gabriela, Belvedere, Acevedo, Zamora, Alpes del Norte, Santa Rita, zona industrial 7, limites Norte del Caño, Las Velas, oriente perímetro urbano sur.

La comuna 12 Croacia y el Pinal.

Comuna 9 pues problemas de convivencia, ocupación indebida del espacio público, construcciones ilegales.

Comuna 10 problemas de convivencia, ocupación indebida del espacio público, construcciones ilegales que son las invasiones y los problemas de urbanística por ley 810.

Comuna 11 problemática, problemas de convivencia, ocupación indebida del espacio público e invasiones, igual se genera invasiones en cada una de las comunas que tiene la Inspección.

Actuaciones de la Inspección Primera de Policía: vigilar orden público, bueno esa fue una presentación que ya hizo mi compañera en su presentación general, conocer en primera instancia querellas de policía "4", amparo administrativo "1", es como el informe del semestre que les voy a, desordenes domésticos "260", desordenes domésticos remitidos por Fiscalía, nosotros atendemos también las rendiciones de Fiscalía cuando el desorden no amerita que sea atendido por ellos, porque no hay lesiones personales, actas de acuerdo, novedades, registros "25", listas de precios "2", procesos de establecimientos abiertos al público por ley 232 "8", procesos tradicionales por responsabilidades urbanísticas "97", restitución de espacio público "18", se están adelantando en la Inspección 18 procesos para restitución de espacio público, en este momento tenemos 6 resoluciones para comisionarnos en la jurídica, para firma del Señor Alcalde, se adelanta operativos de control y vigilancia, investigación en asuntos policivos, las prácticas de diligencias civiles, o sea acompañamiento a las diligencias de embargo y secuestro

ordenadas por el Juez comisionadas "15"; acompañar diligencias de inspección ocular, mediaciones, practica de testimonios judiciales por comisión, acompañamientos policivos, expedir copias, certificados de residencia 15, certificados de buena conducta 12, alianza estratégica 22, permiso de trasteos 14, denuncias por hurto 167 y constancias, asesorar y orientar a la comunidad.

Llegue a la Inspección el 15 de marzo de este año y mensualmente s atienden alrededor de 500 personas, un promedio de 25 personas por día.

Acciones de impacto, los Ciruelos, demolición de 11 viviendas ordenados por un Juez debido a una acción popular, Urbanización los Ciruelos 11 viviendas, hay un error.

Acciones de impacto, deslizamiento por lluvia, viviendas en zona de alto riesgo sector Zamora – Santa Rita 10 viviendas.

Recuperación de espacio público en el Pinal, se han hecho diligencias desde marzo a esta parte en el Pinal en recuperación de espacio público.

Acciones de impacto, amparo administrativo en INVERMINAS, Montes Claros, se cerró una vía y se está adelantando un amparo minero que solicitaron.

Un muro de alto riesgo en la Institución Educativa Juan Pablo II, también se solucionó por parte del Colegio debido a que presentaba alto riesgo para el transeúnte y la comunidad en general que transita por ese.

Unidades de Vivienda, como les comentó la Doctora María Cristina, también los Inspectores nos encargamos de atender las Unidades, la Inspección llegué como les comenté el 15 de marzo de este año y apenas estoy implementando toda la planilla, porque allá no se adelantaba planilla, no se llevaba planilla y estuve organizándola, a la fecha he tratado de evacuar los procesos más antiguos, igualmente a los Inspectores de Policía nos corresponde pagar el peaje de Guasimalito, pasar el peaje para atender las solicitudes de la comunidad a Guasimalito, debemos pagar el peaje; recuerden también que se suprimió la Inspección Segunda, que mucha falta nos hace y van a llegar por la

Urbanización Montes Claro, 1008 apartamentos se están construyendo, podemos sumar 4 personas por apartamento, el número de familias que va a llegar, o sea que se nos va a aumentar la población.

Bueno continúa la Inspección Sexta, Cuarta perdón.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GABRIEL ANTONIO RESTREPO
VÁSQUEZ INSPECTOR MUNICIPAL DE BELLO**

Buenas tardes Honorable Mesa Directiva, Señor Secretario, Honorables Concejales, Señor Personero y Personero Delegado para la Función Administrativa, señor Secretario y Subsecretario de Gobierno, amigos que nos acompañan.

Me corresponde la Inspección Cuarta, mi nombre es Gabriel Antonio Restrepo Vásquez, soy Abogado de la Universidad de Antioquia con Posgrado en Derecho Administrativo de la Universidad Latinoamericana. Me corresponde la Inspección Cuarta, la cual está ubicada en el sector de Buenos Aires, la Cumbre en la carrera 59, numero 59 – 14, esta es la fachada de nuestra Institución.

El área de influencia de la Inspección Cuarta son las comunas Bellavista y la Cumbre, la comuna 5 y 6, la Comuna 5 la Cumbre, el Carmelo, comprende los barrios de la Cumbre, Altavista, El Carmelo, Hato Viejo, El Porvenir, Briceño, Buenos Aires, El Paraíso, Valadares, El Trapiche, Aralias, Urapanes, La Primavera, Villa María, Villas De Comfenalco, Riachuelos Y Las Veredas De Potrerito Y Hato Viejo.

La comuna 6 de Bellavista comprende los barrios de Bellavista, Playa Rica, San Gabriel, San Martín, Villas del Sol, Tierradentro, Villa Linda, Girasoles, la Sonora, Villa Luna, Pachelly, Los Alpes, el Ducado, La Aldea, La Selva y la Vereda los Espejos, La Primavera y Tierradentro. Como ustedes pueden ver es quizás en extensión, ya que tiene veredas, una de las más grandes Inspecciones, esto es lo que eran las Inspecciones Cuarta y Séptima, pero en una reforma las unieron, entonces para evitarle gastos al Municipio, yo me

llevé la Séptima para la Cuarta, porque ni yo podía estar cada dos días yendo a la Inspección Séptima, entonces había una gran desatención a la comunidad y por eso optamos por juntarlas.

Aquí tengo un resumen de la población por comunas a 30 de junio de 2011, en la comuna 5 hay un parcial de 41.792 habitantes y en la comuna 6, 44.644, para una población total de 86.436, Copacabana tiene 36.000 habitantes y tiene dos Inspectores de Policía y una Inspección aquí con 1.000 habitantes, como tiene Permanencia, o esta que tiene 86.000 habitantes la está atendiendo un solo Inspector de Policía, entonces uno no entiende porque hace doce años Bello tenía 9 Inspectores y hoy tiene 4 Inspectores, sin contar Permanencia, yo creo que este es un trabajo también que el Honorable Concejo Municipal tiene que mirar, ¿por qué?, porque nosotros no estamos dando abasto y yo sé que ustedes, la comunidad les trae quejas y les dice "es que el Inspector no hace", no otra cosa es estar en el día a día dentro de una comunidad para mirar el trabajo que tenemos y mirar la cantidad de personas que debemos atender.

La estructura del personal de la Inspección está compuesto, el Inspector Gabriel Restrepo Vásquez, tengo un Auxiliar Administrativo que es el señor Jorge Iván Lascarro, quien a partir del 15 de este mes ya no estará más en la Inspección porque fue trasladado a la Inspección Quinta; Nora Elena Zapata Auxiliar Administrativa, Hernando Cano Auxiliar Administrativa y Freddy Montoya Auxiliar Administrativo, tengo dos Practicantes, un joven que se llama Carlos Mario Ramírez que es Practicante de la Escuela de Criminalística, que me colabora en el filtro, porque nosotros tenemos que llevar día a día una planilla de toda persona que entra a la Inspección y un joven que es de la Universidad de Antioquia, quien termino Estudios de Derecho que se llama William Sebastián Cossío, que fue enviado de la Casa de Justicia para hacer su práctica en la Inspección Cuarta, él me está ayudando con los procesos de ley 810, porque el mes pasado recibimos de parte de Planeación Municipal 73 procesos, ya inició 45 y estamos trabajando los otros, entonces el trabajo es arduo y la colaboración de este muchacho ha sido muy importante.

Contravenciones comunes y especiales de Policía, denuncias por infracción a la ley 232 se han atendido 17, denuncias recibidas por infracción a las normas de espacio público 37, denuncias contempladas como desordenes domésticos 326, querellas de policía 4, procesos de lanzamiento por ocupación de hechos, se han realizado 4, ordenes de policía se han expedido 196, denuncias de hurto por documento y celulares 116, permisos para trasteo 5, certificados de residencia 128, movilización de ganado 2, órdenes de protección, no veo Doctora ahí, algo está pasando, tiene que cerrar esta ventanita y devolverse, devuélvase. Bueno, siga entonces. Procesos y tramites, oficio y/o respuesta a peticiones, lo que llamamos PQRS, en mi Inspección entraron en este semestre 937 peticiones, obras suspendidas por ley 810 quince, acciones constitucionales resueltas como acciones de tutela, de cumplimiento, incidentes de desacato 8, solicitudes de certificados, constancias y permiso 19, usuarios atendidos en el semestre 3.250 usuario, reuniones individuales y colectivas con la comunidad 2, asistencia a reuniones de carácter institucional 22, lo que llamamos el SIC, la reunión de Inspectores de Policía que siempre la hacemos cada fin de mes, reuniones que citan de la Alcaldía, asistencia a reuniones de carácter interinstitucional 6 y visitas y inspecciones oculares 87.

En recuperación del espacio público, estuvimos con el Señor Secretario de Gobierno, haciendo una recuperación de espacio público hace 15 días en el sector de Araucarias, ahí están las diapositivas, es lo mismo sector de Araucarias, allá hay una grave problemática, la gente nos llama diario, pero ustedes saben que detrás de eso hay personas que no están conforme a la ley y por lo tanto actúan como quieren. Continuamos.

Demoliciones se ha realizado 12 demoliciones, demoliciones por lanzamiento por ocupación de hecho, en la Vereda Hato Viejo, continúe, en la Vereda el Salado, demoliciones por ley 810 Vereda el Salado; en cuanto a protección al medio ambiente, se han cerrado 4 Escombreras, una Escombrera que era la Escombrera Villa Olga, que tenía una problemática muy grave, fue cerrada y allí ya no se está depositando material; fueron cerradas también dos Escombreras de Jorge Builes, fue cerrada una Escombrera de Mario Vergara,

esa estoy ya para la resolución, para una sanción, esta está ubicada en Potrerito.

Protección al medio ambiente, se cerró la Arenera Pachelly, que tenía una grave problemática también. También en protección al medio ambiente se cerró la Carbonera en la vía San Pedro, que el Alcalde estaba preocupadísimo porque cada que subía a San Pedro se encontraba con el problema del humo de la Carbonera. Se cerró también una casa donde estaban haciendo cocción de viseras de cerdo en el sector el Trapiche, eso era un olor por toda la cuadra, ya se cerró y se cerraron 5 Marraneras, una Marranera en la Vereda Tierradentro, Marranera en el barrio el Paraíso, Marranera barrio Playa Rica, barrio Potrerito y Marranera Vereda el Salado; esa casa que ustedes ven en la primera diapositiva, ya la ven aquí destruida en la segunda, fuera de que se hizo una destrucción de la Marranera en sí, pues de la construcción, también quedó cerrada la Marranera.

Pendientes, hay dos tareas muy importantes pendientes que es, la recuperación del espacio público en la calle 63, entre el puente de la 49 y la iglesia Santamaría Goretti, ya se dictó la resolución el viernes, esa resolución queda en firme esta semana y se le pasara a la Secretaría de Gobierno, así como espacio público para recoger todo lo que hay, que afecta la circulación por la calle 63, y tenemos pendientes demoliciones de ley 810 en el lote 24, obsérvenlo en la parte derecha, ahí está el lote 24, ahí tenemos 5 demoliciones, lo que ustedes ven sombreado con rosado, eso es para demoler, lo rosadito. Lo rosado ahí en el lote 24, continúe, Ahí están las resoluciones, eso está pendiente, se le va a enviar un paquete al Señor Secretario de Gobierno con el fin de que la Secretaría proceda a la demolición, como lo decía la Doctora Cristina nosotros llegamos hasta la resolución, es a la Secretaría a la que le corresponde, bien sea Planeación, a Infraestructura, me imagino que aquí es Gobierno, pero con el acompañamiento de los Inspectores de Policía y tenemos en el lote 30, ahí se observa el lote 30, lo que esta sombreado como rosado y naranjado, son doce demoliciones que hay que hacer en ese sector, ahí a continuación están los nombres de las personas a las que se les va a

demoler, el número de resolución, de que fecha y está todo.

Eso es todo Honorables Concejales y muchas gracias por su atención.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RODRIGO ADOLFO MAZO GALLEGO
INSPECTOR MUNICIPAL DE BELLO**

Buen día mi nombre es Rodrigo Adolfo Mazo Gallego, estoy como Inspector encargado en las Inspecciones Tercera y Sexta, he de aclarar que apenas estoy allí hace una semana, mientras que dura una ausencia temporal del titular por tres meses, aclaro de que el informe que se presentó acá pues fue en gran parte ayuda de los auxiliares, a pero se me olvidaba saludar a la Honorable Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, Honorables Invitados y asistentes.

Los Funcionarios de la Inspección Tercera, está conformado por Inspector Encargado Rodrigo Adolfo Mazo Gallego, este servidor, una Técnico Operativo Dora Luz Álzate y un Auxiliar Administrativo María Ruby Duque Londoño.

En la Inspección Sexta, bueno vamos a hablar, la Jurisdicción de la Inspección Tercera le corresponde atender la comuna 1, que está conformada por los barrios la Maruchenga, La Isla, París Central, La Pradera, la Esmeralda, Sauces; el Cafetal, Salvador Allende, José Antonio Galán y los nuevos barrios conformados en la invasión que son Girasoles, El Cortado y Nueva Jerusalén. Tiene una población aproximada esta jurisdicción de 56.000 habitantes.

La jurisdicción de la Sexta le corresponde atender la comuna 2 conformados por los barrios La Madera, Cabañas, Cabañitas, Florida, Gran Avenida, Barrio Nuevo con una población aproximada de 47.900 habitantes.

Se atiende un promedio, aquí ya hablamos de la Inspección Tercera, se atiende un promedio de 185 usuarios por mes, los casos más comunes que hay allí son los desórdenes domésticos por agresiones verbales y físicas entre vecinos, amenazas personales, linderos, humedades y música a alto volumen, lo que equivale más o menos a un 50% de los usuarios. El 20% de los casos atendidos son por violencia intrafamiliar, los que son remitidos a Comisaría de

Familia y la Fiscalía según el caso. El 15% son infractores de ley 232 del 95 y ley 810 del 2003 y más o menos el 15% son asesorías y conciliaciones en equidad ya que las dos compañeras de la Inspección Tercera, ambas están habilitadas como conciliadoras en equidad.

El control del seguimiento en la Función Pública en Urbanismo, ya en las dos Inspecciones, en la Tercera y la Sexta, con base a la ley 810 del 2003 que contemplan las acciones en materias urbanísticas se han atendido en el 2013, 49 proceso que están en trámite, de los cuales el 20% más o menos están pendientes de resolución.

En los procesos de establecimientos abiertos al público en las dos Inspecciones, están en trámites por la ley 232, 23, resoluciones sancionatorias con cierre definitivo hay pendientes 3.

En cuanto a las visitas domiciliarias, se han realizado más de 200 visitas por problemas de humedades, topes, ocupación del espacio público, desordenes domésticos, urbanismo, ley 810 del 2003 y ley 232, en los cuales se iniciaron 91 procesos que se encuentran en trámite, actas de acuerdo hay 150, requerimientos 25.

Otras actuaciones, en las dos Inspecciones, querellas de policía 4, se han expedido certificados de conducta 46, certificados de vecindad 32, certificados de lista de precios 15, permisos para trasteo 41.

Como lo leyó la Doctora también otros trámites y servicios que relacionan a todas las Inspecciones, aquí el caso de las diligencias fueron realizadas, respuestas a derechos de petición 43, respuestas a tutelas y desacatos 8, amparos policivos 5, querellas civiles de policía 5.

Proyección de lo que se ha de realizar para adelantar, diligencias de Inspección ocular, visitas por humedades hay pendientes 25, visitas de control urbanístico hay 10, prácticas de diligencias civiles hay pendientes 54.

También es parte pues de la función, ya lo había leído la Doctora, expedir copias, certificados de residencia, certificados de buena conducta, alianzas estratégicas, permisos de trasteos y constancias y asesorías.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA PULGARÍN DUQUE
INSPECTORA MUNICIPAL DE BELLO**

La memoria del Inspector Quinto, pero ya está llegando aquí, disculpe el problema técnico que hubo, que no falte, los sistemas son maravillosos pero a veces hay problemas, pero ya se solucionaron.

**TIENE LA PALABRA EL TECNICO OPERATIVO JULIÁN ESTEBAN ZAPATA
DE LA INSPECCIÓN QUINTA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días mi nombre es Julián Esteban Álzate Zapata soy el técnico operativo de la Inspección Quinta de Policía del Municipio de Bello. Este es el informe de gestión del primer semestre del año 2013.

La Inspección Quinta de Policía está ubicada en la diagonal 65 número 42ª- 11, la Casa de Justicia del Municipio de Bello, que está localizada en el barrio Niquía, los Funcionarios que trabajamos allá es Jesús Albeiro Bedoya Jiménez que es el Inspector Quinto Municipal de Policía, yo como Técnico Operativo y Rodrigo Henao Pineda que es el Auxiliar Administrativo, la jurisdicción que le corresponde a la Inspección Quinta son las comunas 7 y 8, que son Altos de Niquía y Niquía.

La comuna 7 está compuesta por cinco barrios que son La Selva, El Mirador, Niquía bifamiliares, Altos de Quitasol, Altos de Niquía incluyendo asentamientos Chagualones, están los límites.

La comuna 8 es todo lo que comprende los barrios Niquía, son 4 barrios, este Terranova que es el nuevo barrio de allá de Niquía, que lo conocemos como en el sector del Éxito, donde están las Urbanizaciones Laureles de Terranova, San Francisco 1,2 y 3, Santa Isabel 1 y 2, Senderos de San Jacinto, el Carmel, san Basilio, Nogales de Terranova, Camino de los Vientos 1 y 2 y Terranova y los

otros tres barrios son Niquía Panamericano, Ciudad Niquía, Ciudadela del Norte y la Hermosa Provincia.

El objetivo general de la Inspección Quinta Municipal de Policía es controlar el orden público a través de las soluciones pacíficas de conflictos, mediante la implementación de los mecanismos alternativos de la solución de conflictos, promover la actividad mediante programas de cultura y convivencia ciudadana y comunitaria y fomentar los derechos humanos y aplicar el código de convivencia ciudadana y el código nacional de policía.

Funciones para el área del servicio, a la Inspección Quinta Municipal de policía le corresponde coordinar con la Secretaría de Gobierno Proyectos Operativos, programas estratégicos y planes de acción, controlar la convivencia ciudadana, establecimientos abiertos al público, urbanismo y espacio público y apoyar a la Secretaría de Gobierno con los Despachos Comisorios, a otras Secretarías y a otras entidades públicas.

La seguridad y convivencia ciudadana, este es un problema grande de la Inspección de Policía por la gran cantidad de habitantes del sector de las dos comunas, más que todo en la de Niquía, que son los de la convivencia ciudadana.

La Inspección Quinta Municipal de Policía tiene como uno de sus principales problemas sociales, la convivencia y la seguridad ciudadana, que amerita la intervención decidida y generosa de la Administración Municipal.

El siguiente es el panorama de la Jurisdicción de la Inspección Quinta Municipal de Policía, sobre la convivencia ciudadana, formulación al artículo 19, 26 y 191 de código de convivencia ciudadano que habla de los desórdenes domésticos, se han realizado 276 órdenes de autoridad y compromiso, se encuentran en trámite los descargos y requerimientos por violación al artículo 45 del código de convivencia ciudadana que habla sobre el ruido, sobre la alteración de la convivencia por ruido y se expidieron 53 órdenes de alianzas estratégicas para el Comando de Policía, esto es lo que llamamos anteriormente órdenes de protección.

El control y seguimiento de la función pública por urbanismo, con base a la ley 810 de 2003, que contempla las sanciones en materias urbanísticas, se han adelantado los siguientes procesos, tenemos 118 procesos en trámite, 18 resoluciones sancionatorias con demolición y multa pecuniaria y 6 recursos de reposición en el Despacho, esta es una de las fotografías del control urbanismo que hacemos en la Inspección.

En la recuperación del espacio público, se han ejecutado 15 operativos para la recuperación del espacio público de los cuales 8 se realizaron con demoliciones de piso duro, muros divisorios y ranchos en madera, los 7 restantes fueron desmonte de techos, rejas y bolardos, aquí tenemos lo que hemos realizado en la Inspección.

En procesos de establecimientos abiertos al público, de acuerdo a la ley 232 de 1995, que contempla las sanciones de los establecimientos abiertos al público, se tienen en trámite en el Despacho 28 procesos, de los cuales se ha hecho una resolución sancionatoria con el cierre definitivo, ahí tenemos los que más se queja la gente, en el sector de Éxito y la diagonal 55.

Procesos por humedades, se han realizado 199 visitas por problemas de humedades, de las cuales se iniciaron 61 procesos que se encuentran en trámite, con 46 actas de acuerdo, 15 requerimientos y 2 resoluciones sancionatorias. También es un problema grave en el barrio Niquía, Altos de Niquía el problema de humedades por las filtraciones del Cerro Quitasol.

Otras actuaciones de la Inspección Quinta, tenemos 4 querellas de Policía, hemos expedido 36 certificados de conducta, 27 certificados de vecindad, 13 certificados de lista de precios, 39 permisos para trasteo, 49 constancias de asistencia, hemos apoyado en comisiones de diligencia civil a los juzgados 68 con la evolución al juzgado de origen, 36 respuestas a derechos de petición y 8 respuestas a tutelas y desacatos.

La proyección de lo que se va a realizar en este segundo semestre, operativos de control y vigilancia, se han programado 13 demoliciones, 15 operativos de recuperación de espacio público, visitas por humedad 63, visitas por quejas por

control urbanístico 76 y práctica de diligencias civiles, se van a expedir más copias, certificados de residencia, certificado de buena conducta, alianzas estratégicas, permisos de trasteo, constancias y asesorar y orientar aspectos legales y asuntos que sean de nuestra competencia a la comunidad.

Muchísimas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA PULGARÍN DUQUE
INSPECTORA MUNICIPAL DE BELLO**

Esta es el final de la intervención de los Inspectores de Policía, muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

A usted Doctora Cristina, damos entonces un saludo al resto de Inspectores que llegaron posteriormente y al Doctor Edgar Correa le damos un saludo muy especial también, muy bien Coordinador de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno.

Abrimos el espacio para la participación de los Honorables Concejales, Honorable Concejal Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente un saludo para usted, la Mesa Directiva, compañeros Concejales, Señores Inspectores, Grupo de Trabajo que los acompaña, Señor Personero y público en general que nos acompaña en el recinto.

Ese tema de las Inspecciones es un tema bastante complejo, empezando porque es real y no puede ser ajeno uno, ni tampoco inconsciente de las obligaciones que les compete a ustedes como Inspectores, el trabajo que tienen como Inspectores, porque realmente son muchas las responsabilidades

que tienen y no podemos ser ciegos y yo sé que hay veces no se cuentan de pronto con la herramienta suficiente para poder ejercer el control eficiente y eficaz de todo lo que tiene que ver con el territorio, pero tampoco podemos ser ajenos a la responsabilidad que nos compete aceptar un cargo de estos, o aceptar una responsabilidad en una dirección de una Inspección y porque me quiero referir a esto, porque es triste ver uno como cuando acude a una Inspección, se encuentra, no con todos, no con todos, quiero hacer la aclaración, que valga, sino con el trato de algunos funcionarios que trabajan en esas Dependencias, que no...al ciudadano y que realmente no lo atienden como debe de ser y lo digo porque a mí me atendieron así, a mí personalmente, a mí personalmente en una Inspección que acudí hace aproximadamente un mes y medio y la niña, el decir y la pregunta es decir y usted quien es, y yo quien soy, un ciudadano Bellanita, nada más, una persona común y corriente que debe de ser bien atendido como cualquier otro ciudadano, uno no puede tampoco abusar de pronto de una dignidad que tenga en representación de una comunidad porque no es lo más debido, pero lo más debido es un funcionario es que realmente atiendan a las personas como las tienen que atender, como ciudadanos Bellanitas que con sus impuestos están ustedes trabajando y devengando un salario para sostener a sus familias y que eso tiene que ser real y que uno tiene que respetare al ciudadano, cuando un ciudadano acude a una Dependencia como una Inspección es porque tiene un problema y está requiriendo de que el estado de una u otra manera lo atienda y le dé o lo direcciona a darle una solución a su determinado problema; quiero aclarar que no son todos los Funcionarios, pero allí hay mucha dificultad en la clase de personas que tenemos colaborándonos o trabajando en la Inspecciones, si esos son, si eso es una responsabilidad de ustedes los Inspectores, de mirar con quien están trabajando y de hacer una concientización y una capacitación de sus funcionarios en el trato al ciudadano, porque yo creo que es súper importante que cuando un ciudadano acuda allí sea bien atendido y se sienta bien representado por el Estado, porque son ustedes los que hoy representan el Estado en cuanto a las decisiones policivas que le competen a la Municipalidad y es muy triste ver como el ciudadano llega

allí y sale más desilusionado de lo que va, y con más problemas de lo que realmente tiene o le compete.

Eso por un lado, lo segundo, aquí varios Concejales hemos hecho denuncias, inclusive escritas por medio de la Secretaría, de lotes que hoy se han tomado, se han robado, que le pertenecen al Municipio, inclusive yo personalmente y me atrevo a decirlo aquí en el micrófono, hablé con el Secretario, el Doctor Alex Osorio y se comunicó con el Inspector de la Inspección Cuarta el Doctor Gabriel Antonio Restrepo, sobre una denuncia de un lote entrando a la Vereda Hato Viejo, el cual estaban construyendo y se estaban tomando descaradamente, abusivamente unos ciudadanos de allí y al día de hoy no se ha hecho nada, no se hizo nada y el decir triste es que es porque los muchachos que no sé qué, que no sé cuánto, entonces lo que demostramos es que hay una falta de desgobernabilidad, de desinstitucionalidad del Municipio, o sea realmente no estamos cumpliendo la función para la cual fuimos asignados en el cargo en que estamos y yo quiero hacer una invitación respetuosa, una invitación respetuosa y es que si nosotros no estamos en capacidad de asumir un cargo de estos entonces renunciemos y dejemos que otra persona que esté en la capacidad de hacerlo lo haga; y la excusa no puede ser el salario, y la excusa no puede ser las condiciones en las que prestamos el servicio, claro que son importantes, claro que hay que mejorarlas Señor Secretario de Gobierno, Representantes de la Administración hay que mejorarlas, hay que darles las garantías, hay que darles la seguridad para que presten el trabajo, eso es cierto, eso es fundamental, pero lo fundamental es cumplir el manual de cargo en el que estamos desempeñando nuestra labor y hacerlo cumplir, independiente de cualquier factor, porque hoy lastimosamente vemos como los espacios públicos se van perdiendo, el Honorable Concejal Jean Lee hizo una denuncia que compete a la Inspección Quinta, sobre una parte también de una Construcción en Niquía y sigue lo mismo, el Honorable Concejal Francisco también ha hecho denuncias que competen a la Inspección Tercera y Sexta de la comuna 1 y 2 y sigue lo mismo, el Honorable Concejal Gabriel Jaime también ha hecho denuncias en el micrófono de cosas irregulares y sigue lo mismo, entonces la pregunta mía es la siguiente, ¿tenemos o no

tenemos Inspecciones de Policía en el Municipio?, o ¿no sirven las Inspecciones de Policía en el Municipio?, porque nos quejamos de que hay poquitas, que se han reducido y es cierto, hay que fortalecerlas y hay que crearlas, yo diría que hay que crear una especializada en control urbanístico, yo lo propondría y lo quiero dejar como en la Mesa, porque hay que fortalecer, hay que darle las garantías a los Inspectores, hay que darle la seguridad, hay que darles los medios de transporte, hay que darles las herramientas para que cumplan su papel, pero debe de haber un compromiso serio de cada uno de los funcionarios que hoy están allí de hacer cumplir la ley, es muy triste que desde las Juntas de Acción Comunal se hagan unas solicitudes pidiendo la presencia de los Inspectores en problemas que aquejan a la comunidad y se responde la solicitud con cita y hora y no cumplan y no vayan a la cita y dejen a la comunidad esperando; y va uno a la Inspección, no teníamos carro, como así, no teníamos transporte, y ve uno los carros de Permanencia pa' arriba y pa' abajo con los Inspectores no sé qué, y en los barrios, en las otras Inspecciones si un transporte con que cumplir sus funciones reales, que son el cargo que están desempeñando, entonces la pregunta es, ¿Qué está pasando con las Inspecciones en el Municipio de Bello?, ¿Qué esta pasando? Si vamos a seguir cumpliendo, esto es un debate con el fin de que, de un llamado de atención, de que despertemos, de que aunemos fuerzas, de que no trabajemos como entes aislados, de que transversalmente nos mancomunemos con los entes y las autoridades policivas y que ejerzamos el control, es que yo sé que es un control riesgoso, yo sé que es difícil hacerlo en el Municipio pero si trabajamos todos mancomunadamente, realmente todas las autoridades de la mano, los riesgos se minimizan y se puede hacer un control efectivo y eficiente y eficaz de las situaciones que vienen pasando; uno no quiere juzgar a ninguno, ni sectorizar a cada uno de los Inspectores, yo lo que quiero hacer es un llamado a asumir el compromiso, un llamado a tener la conciencia del cargo que estamos desempeñando, a realmente tener, hacer un buen uso y una buena atención a las comunidades y realmente acudir a los llamados que hoy se hacen y a las denuncias de personas que valerosas que hoy se atreven a denunciar, que son pocas, de las irregularidades que vienen pasando y

presentando en el Municipio. Esa es la invitación que yo les quiero hacer, porque yo veo que si llegado el caso no mejora, esto no va para ninguna parte pues obviamente tendrá que ser ya las medidas pertinentes con los entes de control, que son los que vienen a mirar que si realmente ustedes estén cumpliendo con las funciones, porque es que no es posible que una reclamación, un oficio que se hace pidiendo la visita de un Inspector a una comunidad se demore 4, 5 meses Señor Personero, para que un Inspector vaya a una comunidad a mirar una problemática, si es que va, si es que va, porque, muchas veces se contesta el oficio, pero nunca apareció el funcionario por allí a mirar realmente que estaba pasando en esa comunidad. Entonces el llamado es una llamado de atención, simplemente un llamado a reevaluar, a reevaluar como venimos trabajando, como se viene presentando la prestación del servicio en nuestra Municipalidad, como venimos siendo cómplices nosotros mismos como Funcionarios Públicos, como Servidores Públicos de cómo se deteriora el Patrimonio Municipal y por eso pedía un Funcionario de aquí de la Contraloría, porque eso tiene que ver con el Patrimonio Público, que son los lotes que hoy son del Municipio, los espacios público que son del Municipio y que se van perdiendo y que vemos como se salen de manos y que nadie dice nada y nada dice nada y todo pasa como por arte de magia y todos nos damos cuenta y nadie se atreve a decir nada y esto no puede seguir así, eso no puede seguir así; yo creo que hay que tomar correctivos en el asunto y la invitación que yo quiero hacer hoy es respetuosa, respetuosa, esto es una invitación, hoy fue una invitación a rendir un informe en el Concejo, hoy fue una invitación, el día de mañana podrá ser otro mecanismo más de control político el que se haga con el fin de citar, ya con cosas concretas, mirando las funciones, entonces yo lo que quiero hacer es que haya una autoevaluación de como venimos cumpliendo, como venimos trabajando en cada una de las Inspecciones y pedirle también a la Alcaldía, al Señor Secretario de Gobierno, al Subsecretario hay que dotar las Inspecciones, o sea ya solamente contamos con 4 Inspecciones, yo pensé que eran más, pero 4 vea, Inspección Primera la Doctora María Cristina, la Inspección Cuarta el Doctor Gabriel Antonio Restrepo, la Inspección Tercera y Sexta el Doctor Rodrigo Mazo Gallego que

está en remplazo del titular y la Inspección Quinta el Doctor Jesús Albeiro Bedoya Jiménez, o sea solamente 4 Inspecciones bueno dotémoslas, dotémoslas y la Permanecía, dotémoslas como debe de ser, serian 5, dotémoslas como deben de ser y que cumplan las funciones, para eso para que puedan tener la herramienta, dotémoslas, que tengan un acompañamiento de las autoridades, porque es que yo creo que tenemos que corregir lo que hasta ahora viene y tenemos que aportarle realmente a que hoy haya una Gobernabilidad desde la parte Municipal en el Municipio Señor Presidente y Compañeros Inspectores.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, damos un saludo también a los Ediles que nos acompañan, John Jairo, Luis Javier Presidente de la Mesa Central, demás funcionarios de la Secretaría de Gobierno que se encuentran esta mañana en el recinto.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Vicepresidente Segundo Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
SEGUNDO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias Señor Presidente un cordial saludo a usted y a su compañero de Mesa el Honorable Concejal León Freddy, a todos los Corporados, al Señor Personero, a su Delegado Doctores Diegos, a en representación de la Administración Municipal el Doctor Luis Hernando, Subsecretario de Gobierno, a todos los invitados del día de hoy Inspectores y su Equipo de Trabajo, bienvenidos al Recinto de la Democracia, a los Ediles y a todos los presentes en el Recinto.

Pues a ver es un tema bien álgido porque definitivamente desde un concepto

objetivo, es un tema estructural, es una problemática estructural, que definitivamente Bello no es ajeno a una cantidad de situaciones que pasan a nivel Metropolitano, Departamental y Nacional, pero también es cierto que ustedes tienen una responsabilidad muy grande, ustedes son la base de la Gobernabilidad del Estado como tal y tanto la comunidad en general como la misma Administración demandan y exigen una cantidad de situaciones de ustedes.

Doctor Hernando el tema es en estos momentos para analizar, capacidad instalada, ellos tienen toda esa responsabilidad pero solo no los podemos dejar, asumo que la situación de austeridad viene desde ley 617, pero hay que replantear, estamos es hablando de que Bello no es lo que es ni hace unos años y mucho menos lo que va a ser, si en estos momentos no tomamos cartas en el asunto, definitivamente el sistema que ustedes representan desde el cumplimiento de la norma, va a colapsar, esta situación y este debate de hoy se da precisamente porque cantidad de quejas y cantidad de situaciones hemos recibido, como Corporación representando una comunidad obviamente tenemos que tomar cartas en el asunto, pero ya, y escucharlos a ustedes, pero entonces ya nos queda muy claro la otra parte y es que definitivamente ustedes no dan abasto y tienen toda la razón cuando exigen el acompañamiento de... en su generalidad, en cabeza de nuestro Secretario de Gobierno. Nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muñoz tiene un compromiso muy claro y demostrado en seguir fortaleciendo la Institucionalidad y la Gobernabilidad de nuestro Estado Municipal, pero de aquí tenemos que partir, Subsecretario el día de hoy yo pienso que el valor agregado de esta sesión, es que se vayan muy inquietos y que nos proyectemos en tareas a evaluar muy ligero, porque vuelvo y les insisto, sino en 6 meses esta sesión va a ser muy complicada cuando se repita, porque la cantidad de situaciones que se nos aquejan en la Municipalidad nos van a salir de las manos; son ustedes los que tienen que de una u otra forma blindarse, me explico, si en estos momentos están de una u otra forma en el ojo del huracán porque la comunidad esta demandando de ustedes más servicio, más atención, una cantidad de situaciones dada la problemática que nuestra Municipalidad está viviendo,

como lo decía al principio si bien es cierto que son temas estructurales de Nación, pero que aquí tenemos como sea que demostrar esa Gobernabilidad, ustedes también tienen que dejar en claro en estos momentos que no es de mala fe que están actuando, sino que s que no les da y eso tiene una explicaciones técnicas, que de hecho en cada uno de los informes fue un factor común y tienen que manifestarlo y el Subsecretario y el Secretario tienen un compromiso grande interpretando a nuestro Alcalde, pero si no nos pronunciamos, entonces ustedes son los que van a quedar mal porque en este momento la comunidad de una u otra forma los está cuestionando.

Yo pienso que es darnos un tiempo muy prudente para que empecemos a replantear y logremos evaluar muy ligero cuales son las medidas tomadas a través de esta sesión, asumiendo que todos de muy buena fe tenemos el compromiso, no solo por nuestras labores, sino social de que las cosas funcionen y salgan adelante, pero digámoslo que d una u otra forma quedamos en periodo de prueba con este tema, porque si bien es cierto no era justo llegar aquí a cuestionarlos por toda la información que teníamos de la comunidad, teníamos que escucharlos, también es cierto que en un futuro muy cercano tenemos que empezar a ver soluciones y Doctor Hernando, vuelvo y le insisto, el compromiso claro por parte de ustedes interpretando la voluntad de nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muñoz que es totalmente positiva y el cumplimiento de todas las líneas de Gobierno en el Plan de Desarrollo, esto definitivamente debe de fortalecerse muy muy rápido, estamos viendo resultados, el compromiso de ustedes por parte ahora del Secretario que en 2, 3 meses viene con muy buenas ideas, pero esto es un tema muy sensible y rapidito tenemos que reestructurarlo.

Será eso Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejala Estella Suárez

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

Gracias Presidente un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, darle la bienvenida a todos los Inspectores al Recinto, también la bienvenida al Personero Diego Ardila, a Diego Muñoz, a Subsecretario de Gobierno Luis Hernando, a los Ediles y público que nos acompaña.

Yo si quiero con mi intervención decirles que quedo muy preocupada, la realidad es que son muy pocas las Inspecciones para el gran número de habitantes que tenemos acá en el Municipio de Bello y como dijo el Inspector Vásquez, ponerse en los zapatos del otro es bastante difícil y hacer nosotros un día la labor que hacen los Inspectores sería un caos, porque ustedes tienen que solucionar todos los inconvenientes que le llegan y fuera de eso que hacen acompañamiento a todas las Secretarías como Planeación, como Espacios Públicos, como Gobierno; entonces yo si veo esa tarea y no es cuestionarlos sino antes reconocerles la labor y el trabajo que ustedes hacen, porque es bastante bueno, porque ustedes dan antes más de lo que deberían dar. Si pedirle a la Administración que creen, perdón que crean nuevas Inspecciones y nuevas Comisarías, porque en realidad los habitantes de Bello estamos necesitando que sean mejor atendidos y pues yo si personalmente, a mí en todas las Inspecciones yo he mandado amigos y si los han atendido muy bien.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala, Honorable Concejal Nicolás Álzate Maya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE
MAYA**

Gracias Presidente un cordial saludo para usted, la Mesa Directiva, Honorables

Concejales, un cordial saludo para toda la Secretaría de Gobierno, un cordial saludo para el Secretario que hace poquito estuvo con nosotros, al Subsecretario que hoy nos acompaña, para todos los Inspectores, para el Señor Personero el Doctor Juan Diego Ardila y su Delegado el Doctor Diego Muñoz, para todos los Funcionarios y personas que nos acompañan.

Vea es una cosa muy sencilla comparto muchas cosas con el compañero José Ernesto y algunos compañeros que nos han antecedido de la palabra, en algunas Dependencias, no solo allá hay mala atención al público, la atención al público no debe ser buena únicamente en las Inspecciones, en toda la Administración Municipal, en toda, eso es una falencia de toda la Administración, porque todos los Funcionarios Públicos, Inspectores, Concejales, Alcaldes dependemos de la comunidad y nos pagan nuestros salarios con los impuestos que paga la comunidad, por ende los jefes de nosotros son la comunidad, a ellos nos debemos, a ellos nos debemos, entonces la atención debe ser de todos. Vea una cosa muy sencilla, yo conozco a todos los Inspectores presentes, me parecen excelentes personas y excelentes Funcionarios y ninguno es recomendado mío, ni es amigo, conocidos, compañeros de trabajo y las veces que he acudido como persona y como Concejal han sido demasiado correctos, he ido como Concejal y como persona a pedir favores y me han dicho, Nicolás si la ley nos lo permite, si no violamos la ley, hacemos el favor y se lo hacemos a usted y se lo hacemos a cualquiera, a mí me parece muy acertada esa situación, ha habido algunas dificultades, algunos problemas, obviamente es que estamos en un Municipio de más de 600.000 personas, como lo decía ayer el Presidente de la República a nuestro Alcalde, con miles de conflictos y problemas. Señores a ustedes les pasa lo mismo que le pasa a un Concejal, lo mismo que le pasa a la Policía, nos da miedo, nos da miedo, no tenemos ni los mecanismos ni las herramientas para combatir tantos flagelos y tantas faltas disciplinarias y tantas cosas que se ven en este Municipio, nos da miedo, nos sentimos impotentes, entonces ustedes van a tirárselas de verracos y se hacen matar, hacen matar su familia y los otros muertos de la erre, eso no se puede.

Yo creo y es un llamado a la Secretaría de Gobierno, ustedes al igual que muchos funcionarios, bailan al son que les toquen y hacen las cosas de acuerdo a las herramientas que le den, yo a ustedes solos veo una patrulla vieja de hace más de 10 años, haciendo recorridos, atosigados allá, sin los mínimos elementos para poder ejercer en un Municipio de primera categoría, en un Municipio de los principales de la Nación y de una manera irrisoria trabajan ustedes; Inspectores de Policía, Autoridades de una comuna, la principal Autoridad de una comuna, sin los mínimos elementos pa' poder ejercer esa labor tan importante. Yo creo que esto es de parte y parte, parte de la Administración, parte de Gobierno y parte de ustedes y parte de todos, que esto mejore, aquí todos no tenemos que poner la camiseta.

Pero verdad que Inspectores aquí no me ha temblado ni la boca ni la lengua para denunciar Secretarios, para decir cuando el Alcalde se ha equivocado, seamos de un mismo Partido o no, yo aquí he sido critico de muchas cosas cuando no funcionan y si no estuvieran funcionando en parte de alguno de ustedes, o uno viera una mala intención, aquí la denuncio, aquí la denuncio y la denuncio donde tenga que hacerlo, pero en todos ustedes yo les veo una muy buena intención, les veo un gran sentido de pertenencia con el Municipio, obviamente habrán errores de parte de ustedes como los hay de parte del Alcalde, como los hay de un Secretario y como los hay de nosotros, errores hay, obviamente, pero quería no quedarme callado y quería resaltar la labor que hacen los Inspectores en un Municipio que viene creciendo y antes reducen las Inspecciones, eso no tiene ninguna presentación, una Inspección para acompañar una o dos comunas, un sin número importante de habitantes, con unos problemas grandes de violencia y para un solo Inspector para afrontar esto, eso no es fácil, y con la delincuencia creciente, que no es un secreto para nadie, unos muchachos que manada a callar a cualquiera y que a todos les da miedo, o nos da miedo, a mí ya me está dando miedo, nos da miedo a todos; aquí ya uno para solucionar un problema es difícil hablar con las Autoridades Competentes, tiene que hablar uno con uno de los mismos muchachos para que le arregle el problema. En donde estamos, entonces ustedes Inspectores no son ajenos a eso, no son ajenos a eso, ustedes

deberían de estar bien dotados, con las garantías que merece un Inspector, con los mecanismos económicos de una oficina para soportar y vigilar, uno dos vehículos, unos radios de comunicación, uno o dos policías cuidando la oficina, allá llegan delincuente, llega gente de toda clase, yo veo que ustedes se sienten impotentes, impotentes nos sentimos nosotros, pero la intención y en eso va mi intervención, la intención de todos ustedes y la voluntad que les veo, la responsabilidad que les veo créanme que yo se las alabo, en un Municipio donde le pido al Alcalde, a las Autoridades competentes que por favor nos pongamos la camiseta para que esto se vaya disminuyendo y no crezca como se está viendo hoy en día que está creciendo, pero confío en nuestro Alcalde, confío en la Autoridades Competentes, en que poco a poco nos vamos a ir poniendo la camiseta, vamos a ir bajando estos índices de violencia, vamos a ir dotando estas oficinas tan importantes con los medios necesarios y que no sea una patrulla obsoleta donde hagan todo, que sean carros, que sean vehículos, que sean las herramientas, que sea todo lo que ustedes necesitan para poder pedirles los resultados que el pueblo necesita.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZALEZ**

Gracias Señor Presidente, yo quería que usted saliera primero honorable Concejala, un saludo a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, Señor Secretario de Gobierno, Señor Personero Doctor Diego Muñoz, Señores Inspectores y equipos de trabajo.

Primero hay que recordar que la supresión de las Inspecciones se debió a un estudio de la Universidad de Antioquia, con el fin de ajustar a la Administración a la ley 617 y entonces determinó que se redujeran o se fusionaran algunas

Inspecciones, pero el estudio no dijo nada de los salarios, sin embargo las funciones no son opcionales, la responsabilidad no es opcional, ya quedó el estudio, ya los fusionaron, esos son los salarios y lo decía el Concejal Ernesto, hay que hacer el trabajo, porque cuando yo aspire al Concejo Municipal yo sabía que sesionaba dos meses si y dos meses no, dos meses si dos meses no, los dos meses que no sesiono no recibo honorarios y que soy Concejal de 500.000 habitantes y que vamos para un millón y yo decidí, y de pronto fue un poco fuertes los términos del Concejal Ernesto Zapata que entonces que renuncien, pero hombre ya estamos ahí, hay que trabajar, porque es que la desatención, el Señor Secretario está afuera, la desatención empieza desde la misma Oficina de la Secretaria de Gobierno exceptuándolo a él; pero una cosa muy verraca es ir allá.

Yo entiendo las vicisitudes de las Inspecciones, ya en la Universidad de Antioquia si necesitamos ampliar o necesitamos reactivar Inspecciones dicen que no, que no, que ellos no hacen este estudio porque se estaría contradiciendo, pero vea hay una cosa que es como de actitud, hay una cosa que aquí se denuncia y las Inspecciones no pasa nada, el Problema se agranda y no pasa nada y ahí no hay excusa ni poblacional, ni de sueldo, ni de carro. Llevamos muchos años denunciando la violación del espacio público de un negocio en las Cabañas que se llama Arepas y Arepas, y eso se creció y ahí no pasó nada, algunos Concejales dijeron que eso era de Oscar Suárez, otros Concejales dijeron que el que era dueño de eso era un tal Manuel Oquendo, entonces en ultimas no se sabe quién le hará fuerza, no he averiguado, no me interesa, simplemente es un ejemplo para ver las denuncias en el Concejo y la comunidad que no pasa nada; se hizo la denuncia desde hace 5 años para acá de lo del Cortado, y yo le decía, vea yo llevo más o menos 5, 4 Secretario de Gobierno, vayan a allá, hagan el censo, hablen con la gente que no crezca, que se les va a respetar, que hagan una sensibilización, visítenlos, vayan como amigos, lleven recreación, pero que ellos no vean a la Secretaría de gobierno como el demoledor, como el represivo y ellos mismos se encargan de controlar ese censo, pero no fue posible, ya hay más de 1.000 familias allá.

Al parecer y lo dijo aquí cuando estuvo el Señor Secretario de Gobierno, al parecer, las Secretarías se vuelven como un escampadero para ganar un sueldo y eso no es así, eso no es así porque ya lo decía el Concejal Nicolás Álzate, el patrón de nosotros es la comunidad y puede ser mucho, puede ser poquito, nos están pagando, pero hombre aquí se denuncian una cosa con 10 casas y ya hay 100, ya hay 500 y, como lo denunciaba el Concejal Francisco Echeverri por los lados de CAI Valadares hacia adentro.

Entonces es eso, es esa la invitación, yo no les estoy pidiendo que vayan y tumben casas al Cortado, pero hace 5 años, desde mi primer año en el Concejo pedí un Censo, pedí una socialización que no se hizo y que por el contrario triplica o cuadriplica lo que en su momento hubo en el Cortado, es como esas funciones que ya decidimos asumir hay que encararlas y yo sé, yo les digo también, yo por eso tampoco me hago matar, yo por ese sueldo también guardaría cierta distancia y cierta prudencia, pero aquí hubo una denuncia de que la última quema del Cerro Quitasol fue por expandir una Arenera y entonces no vi el informe de la respectiva inspección con ese tema.

Doctor Gabriel Restrepo yo que debate le voy a hacer a usted, lleva 8 días, el de París, Rodrigo Mazo, Tercera y Sexta Rodrigo Mazo, sí que pena discúlpeme. Que debate le podría hacer uno a usted, lo único es corregirle en el informe que el José Antonio Galán y la Isla es lo mismo, entonces había un barrio de más, pero es porque está mencionado como la Isla y José Antonio Galán, pero mire, carrera 69 con calle 21, es la única calle principal de la Maruchenga, es en una esquina. Hace 5 años también se está pidiendo ahí el control del espacio público, se encuentran dos colectivos, visite por favor un jueves o viernes o sábado en horas de la noche para que usted vea, ese puesto hace 4 años se vendió en dos millones de pesos, para que usted vea la cantidad de gente ahí en riesgo cuando se encuentran dos colectivos, usted sabe que esa vía es muy estrecha, pero Señores Inspectores ¿ustedes creen que ha podido haber Secretario de Gobierno que haya podido hacer ese control?, no pudo, no hubo. Entonces vuelvo a como inicie como bien lo decía afrontar unas responsabilidades y unas funciones que es independiente del sueldo y de la

población que vaya a atender, revise usted eso, ya no hay nada que hacer, ya eso se creció, ya usted va a hacer controles es meterse en camisa de once varas, pero aquí se denunció a tiempo, se denunció hace muchos años que esa es la única vía, única esquina principal del barrio, que hoy en día, Dios no lo quiera, con la gente que se hace ahí los fines de semana no vaya a haber un accidente.

Por lo demás hermano me pongo a su disposición en lo que haya que trabajar y en lo que haya que hacer mientras le dure ahí su cargo y esperaremos entonces al Inspector titular para algunas cosas, algunas inquietudes de la comunidad, que le competen o que es de cuando él estaba, entonces por respeto usted no se las menciono, pero le corresponden a él que es responsable directo de esas situaciones.

Gracias a ustedes, gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, continua con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, que si por favor le regala una interpelación de un minuto al Honorable Concejal Ernesto Zapata. Bien pueda Honorable Concejal con la venia de Honorable Concejal Gabriel Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente, gracias Honorable Concejal Gabriel Jaime.

No Presidente yo quiero aprovechar aquí, porque nosotros la Comisión de Educación conformada por 5 Concejales, estuvimos visitando en el día de antier la Institución Educativa Gilberto Echeverry ubicada en el Mirador, el Mirador le compete a la Inspección Quinta, entonces yo quiero hacer una denuncia estando ustedes todos los Inspectores aquí.

Mire arriba en la etapa quinta del Mirador hay una cancha y ese es un terreno, es un terreno que es del Municipio, este terreno se está pensando ampliar la Institución Educativa Gilberto Echeverry allí, y es la única opción que hoy tenemos para poder dar la calidad de educación a estos estudiantes y están construyendo junto a la cancha un kiosko y esa denuncia la quiero hacer publica aquí, un kiosko, espero que el Inspector Quinto con sus Funcionarios se dirijan allá a este terreno y tomen las medidas pertinentes, ya hicieron la base o están haciendo la base para que no continúen y no se apropien de este terreno e impidamos el desarrollo de la Institución Educativa Gilberto Echeverry, que se tiene pensado y proyectado construir allí en este terreno, entonces para que por favor tomemos medidas y no vamos a dejar que se pierda ese espacio público.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Precisamente lo hablamos en el área de comunicados el Doctor Luis Hernando Lozada yo lo llame esta semana muy preocupado , porque en ese lote se venía adelantado, ese lote de la quinta etapa donde está la cancha de microfútbol , es una zona verde y se viene adelantando de ya no haciendo una explanación dice así:

Bello 5 de julio de 2013

Doctor Jean Lee Pavón
Presidente
Concejo Municipal de Bello

Cordial saludo

la presente para informarle y pedirle el favor e intervenir e investigar quien autorizo de suspender los trabajos de construcción de quioscos de materiales lotes o terrenos del Municipio de la quinta etapa terrenos donde se construir la nueva sede del bachillerato pues están levantado construcciones en material pongo ante usted dicha situación para que acuda oportunamente pues podrán cobrar mejoras o apropiarse del terreno que está en la calle 72 entre carreras 49 A junto a la placa polideportiva en la quinta estepa en el barrio mirador espero de usted una pronta respuesta atentamente LEONEL SALANO LUNA rector

Este es un tema ya ese proyecto se presentó ante el Gobierno Nacional es proyecto que posiblemente va a contar con apoyo del gobierno nacional ustedes se imaginan si llegan una intervención un auditoria y ven ese lote que hay construido que pasa inmediatamente dicen no Señor hasta que no restituyan el lote no hay nada

Esa denuncia que hace el Honorable Concejal Ernesto, Yo le voy a dar copia Señor Secretario, señor Personero que esta acá, ese es un lote propiedad del Municipio le puedo suministrar escrituras le puedo suministrar copia de los planos del proyecto copia del proyecto como tal que desde la ciudad de Bogotá desde el Ministerio de Educación nos enviaron un requerimiento de las correcciones del proyecto para poderlo avalar.

Ya entonces no podemos permitir allá que absolutamente nadie se apropie de ese lote Honorables Concejales y Señores Inspectores, Señor Subsecretario, Señor Secretario que está en la parte externa del recinto atendiendo una comunidad.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias presidente un saludo a usted, a la Mesa Directiva, los compañeros Concejales, un saludo muy especial a todos nuestros Inspectores, los Funcionarios de la Secretaría de Gobierno, a los Funcionarios de la Personería, a los miembros de la Juntas Administradoras Locales, a todos lo que nos acompañan.

Yo para abordar este tema de Inspecciones e igual con Ernesto, que siempre estuvimos muy inquietos al tema de Inspecciones yo si quisiera conocer ese estudio de la universidad.

Señor Secretario, Señor Presidente le solicito que ojala nos haga llegar ese estudio de la universidad es su momento para poder llegar en vez de ir de que se crearan más Inspecciones antes de reducirlas...quiero conocerlo

Porque no lo veo lógico puede que tengamos que cumplir 617 eso es verdad lo tenemos que hacer pero no podemos cumplir la 617 es en deterioro de lo que estamos hablando nosotros en estos momentos la presencia institucional de la administración en todas las comunas de los barrios entonces esta sección de hoy nos tiene que contribuir porque es lo que trata y tratare siempre por este micrófono de qué manera podemos seguir intentando y ayudar a que nuestro municipio se pueda ejercer la gobernabilidad en todos los espacios en todos los rincones de nuestro Municipio debe presenciar de la Administración, entonces parto por eso, si hay un estudio quiero conocerlo porque entonces yo también entendí lo que las exposiciones de todos los Inspectores y yo aquí estaba buscando la normativa de las inspecciones son una como ustedes los expusieron eso es un Manual de funciones pero extenso y empiezo por mirar 1 : la infraestructura de la inspecciones. Yo pienso de que la única que tiene un mejor infraestructura es la que tiene la Casa de Justicia el resto todas otras están en casas viejas así como como cualquier cosa ahí y nosotros también tenemos que mostrar que unas instalaciones ojala en cada sector que inspecciones las oficinas de atención de toda la comunidad es un proyecto de todo esto es con recursos ahí es donde uno llama la atención de los que dicen de no pagar impuestos una Administración puede seguir haciendo su funcione en todos los sectores es con recursos la problemática que tiene bello es

inmensa en todas las salas aquí todos los días dicen en programa de educación en tema de social en todas las áreas Bello tiene necesidades ...cuando las van a satisfácelas eso muy difícil decirlo pero si tenemos que hacerlo y si no tenemos los recursos antes lo contrario atacamos para que lleguen los recursos entonces de donde nosotros poder ir aumentando la función del Estado la función de la Administración de poder llegar a todas las partes que lo necesitan partamos de ahí porque presupuestado es de recursos, de recursos están los salarios, de recursos están nombrar más personas estaría de acuerdo con lo que dijo mi compañero en esto necesitamos unos inspectores especializados en unos temas.

Tema de control urbanístico, tema de espacio público eso es... Cuando nos presentaron el presupuesto de la vez pasada, cuando vienen aquí cada secretaria nos dicen control urbano 10 personas 12 personas control urbano 12 personas? Para este para este municipio lo hemos dicho hay que aumentar y vuelvo al tema presupuestal hay que y la no presencia y a nosotros nos construyen y en estos momentos los inspectores acá que esos despachos deben de estar atosigados de gente y nos están construyendo ya mismo en estos momento están construyendo en muchos lados en bello ilegal y legal que ya están construyendo en todos lados y pasamos por cada rato por cualquier sector apenas nos rascamos la cabeza y vemos construcciones y uno dice porque están construyendo esto si esto no se debe hacer lo que sabemos la ley pero volvemos a quedar en lo mismo si en esta sección es lo que queremos es escuchar los inspectores y ver cuáles son sus necesidades en que es lo que se necesita en que podemos ayudar en el tema yo pienso que tenemos que hacer la tarea tenemos que ayudar contribuir con ese trabajo

Pero también tengo que decir algo que también han dicho mis compañeros con lo que hay hay que trabajar... con lo que hay

Mis compañeros inspectores yo tengo que decírselos como se lo dice al ministro también si ustedes los nombraron inspectores con lo poco que tienen que cumplirlo con todo lo que dice la ley con todo lo que dice el mandato con todo lo que dice las funciones

Ya si ustedes con cada reunión que tiene que por escuche que ustedes se reúnen le hacen el llamado de atención a la administración señores no hemos cumplido por esto por esto deben de quedar la evidencias de esas necesidades que ustedes tienen

Y porque no pueden cumplir con esto porque para la ley como dicen unos compañeros que son abogados para la ley es la ley y a usted La ley lo va a juzgar porque no va a decir es que me faltaba no es la ley Inspector usted tiene que cumplirla así de sencillo entonces a que voy yo

Los Inspectores que hay en estos momento de brindarle a ciudad de Bello a lo que ustedes lo que manda la constitución que es preservar la crisis la convivencia. La convivencia ciudadana.

Mantener esto como si fue, como si no pasara nada, eso dice la ley eso dice la constitución, entonces por eso tengo que decirlo eso

No todos las inspecciones pero cada uno de ustedes tiene que hacerse su plan de mejoramiento y mirar que es lo que está pasando en su inspección porque si hay falla en las inspecciones del Municipio de Bello, si hay fallas personas que se presentan a hacer sus denuncias y las denuncias no se ven por ningún lado que sean resuelta que se haga algo.

Yo anote únicamente el tema de construcciones ilegales, de sanciones urbanísticas, recuperaciones de espacio público y establecimientos de comercio anote todas de las inspecciones que estaban hay

Quisiera que ustedes nos enviaran de todas esas denuncias de todos eso de lo que no envían acá de todas esas resoluciones, cuantas resoluciones que nos vimos hay que llegaban a resolución ustedes dicen yo llego hasta la resolución de ahí pa' allá corresponde a la administración por parte de Planeación y de Gobierno efectúa

De esas resoluciones porque con esas resoluciones queremos saber ese seguimiento posterior a donde es que anda el tema a donde quedo para nosotros poder saber y decirle a la comunidad, no lo inspectores si están

haciendo esto pero el inspector no es el que tumba , el inspector no es el que cierra el no hace esto , ya nos toca es mirar el control político a cada secretaria que corresponde quisiera que ustedes no regalaran ese informe de las resoluciones cuales son para nosotros con el ejecutivo y decirle bueno necesito saber de esto que se ha resuelto porque yo conozco un caso, un caso, en donde me han hablado que hay resolución y no ha habido poder humano que lo haga sector de Cabañas, si de Cabañas.

Ese esa construcción majestuosa grande que se vea ahí que eso es una fonda sector ahí, ahí saliendo por la autopista es una fonda.

La han construido hay en una vía porque eso como que toca dar la vuelta ya.

Hemos hecho las denuncias yo como Concejal he hecho las denuncias, y he hablado con las personas ya dio resolución y no ha habido quien la haga.

Resulta que ya pusieron un D1, es una superficie. Es una superficie que para una almacén de superficie llegue mínimo tiene que pedir certificado de uso, ósea tiene que darle un certificado de uso entonces digo uno

Resulta que unos día yo pase ya es una construcción eso si como que respetaron un pedazo pero ya construyeron 2 pisos más y no veo por ningún lado donde diga la nota de la licencia de la curaduría el trámite es una exigencia cualquier construcción debe de tener la curaduría que debe tramitar la licencia no lo hay entonces uno dice los que hay tiene que hacer algo no se puede dejar que esto siga porque señores inspectores

Acá dice que ustedes también hacen una inspección ocular ustedes también cuando van por su ruta cuando van por su sector ustedes se encuentran a su paso situaciones que ustedes dicen eso no está legalizado eso no legal su función inmediatamente escribir oír y visitar o mandar una persona haga esto que no ayude como lo hemos dicho estamos cortos en gente de espacio público de control urbano ustedes también nos tiene que ayudar o cualquier funcionario de inspección

Que pase... yo como concejal del municipio de bello estoy en la obligación que si voy por mi calle y veo algo que no está en la legalidad llamar automáticamente y hacer la denuncia

Mire vi la demolición que se hizo en el sector de las granjas, cuando pase por la autopista yo vi que estaban construyendo ya un muro automáticamente llame a Alex Osorio Secretario de Gobierno y a Mauricio Henao Secretario de Planeación ya mismo manden a alguien allá por eso ya sabía que eso no era legal pero veo que ya hay si se puedo hacer algo hay se demolió

Entonces a ustedes es eso que nosotros le pedimos que ustedes que hay con lo que hay tienen que trabajar y cumplir con la función

Aquí tengo una sentencia de la corte constitucional de un caso de bello eso hubo tutela y la corte constitucional reviso esa tutela

Puede que le voy a dar el derecho de la duda de la defensa porque una persona es al que demanda y otra persona son ustedes pero es grave que una persona llegue a presentar y decir y voy a decirlo aquí porque inspector primero no estaba Alejandra estaba otro

Pero dice voy a leer una parte de la sentencia

Me parece grave que la persona diga eso

Vea el actor la persona que interpuso eso... el actor considera que la inspección nacional no lo quiso escuchar a él pero si a los constructores de la obra ilegal y que en el proceso en el amparo por despojo que promovió en el juzgado primero municipal de bello le reconocieron al amparo de pobreza pasado 8 meses no le han nombra abogado al remplazo originando quien denuncio y lo que dice es que a él no lo escucharon

Que se presentó pero que muchas veces no se presentó el actor, pero grave que se diga que un inspector escuche también al ilegal al ilegal tampoco hay que escucharlo.

De una vez y demuestra de eso es una denuncia que eso es ilegal eso hay que llegar de una vez a proceder como debe de ser la ley entonces porque lo voy a

decirlo a nosotros también nos has llegado comentario y yo se lo dije también al comandante de la policía porque a nosotros acá nosotros una irresponsabilidad es no quedarme callao es decir las cosas lo que sucede de allá pa ya mi dios no proteja pues como dicen por ahí ante dios no hay nadie, también se habla mal de algunos inspectores o de algunos funcionario de la inspección que avalan o que tienen algo que ver con los muchachos de los sectores eso es grave que se diga en Bello eso.

Por eso necesito que para que no queden en entre dicho la función inspección los inspectores en mano de la administración ejerzamos lo que hacemos actualmente eso tengo que decirlo como lo dice el Secretario de Gobierno ir y efectuar lo que tienen que hacer si hay que demoler hay que demoler si hay que cerrar establecimientos hay que cerrarlos si hay que recuperar el espacio público hay que recuperarlo si hay que hacer sanciones hay que hacer sanciones y pues que la comunidad diga no vea lo que dijo el compañero de sectores donde cabañas , cabañitas barrio obrero y todo eso no se respeta el espacio público, para nada.

Uno ve los parasoles que sales casi hasta la calle, establecimientos de comercio por todos lados de licor con menores de edad para terminar, por cada inspección voy a hacer unas denuncias, quisiera que los inspectores porque aquí cuando no hacen una denuncia y esta dentro de la mañaneras que se prestan al servicio de inspección y dicen por queja.

Voy a presentar una queja ...la inspección primera que es la que más que trabajo complicadito, en la inspección primera tenemos a ustedes le corresponde el sector de torres, sector de torres no a barrio nuevo barrio nuevo no pasa barrio nuevo cierto esa inspección segunda esa corresponde a 3 y sexta .. La tercera y sexta sector de torres. Aquí le he dicho mejor dicho mejor que no ha habido Secretario de Gobierno que venga no ha habido inspector de policía, Perdón no ha habido comandante de policía, que le diga hay que parar ya ese tema, sector de torres la licorera, eso es una licorera no es un establecimiento para consumir licor afuera es una licorera, menores de edad en donde se les venden licor entonces por favor inspector necesito que

me tome la queja y que por favor con secretaria de gobierno empecemos a colocarle ese sector algo la tranquilidad para esa comunidad vaya yo lo invito para que vea todas las ventas de las cosas de ese sector y los apartamentos, Sector también ya le dije voy a irme para lo de Niquía a Niquía le toca a Jesús Alberto cierto.

En Niquía está en estos momentos una invasión creciendo por toda la quebrada es la que pasa por la señorita la que pasa por la clínica quiero que me tome la queja y que por favor se haga inmediatamente que no se crezca eso porque eso es un parque ambiental porque eso es proyecto de parque y parece que al constructor le toco pararlo porque ya llegaron a molestarlo a él porque no puede continuar con eso porque tiene que tener primero la invasión entonces le solicito que por favor que me tomen la queja y me colaboren con ese tema.

Presidente muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, continúa con el uso de la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Señor Presidente buenos días para usted, la Mesa Directiva, a los Concejales, a los Secretarios, Subsecretarios, los Inspectores, Funcionarios, Personeros y al público general que nos acompaña.

E Secretarios e Inspectores, yo no voy a mencionar más invasiones ni las múltiples inconvenientes y dificultades que ya lo han hecho mis compañeros simplemente voy a hacer unas anotaciones o consideraciones que yo creo importantes y que pienso pueden ayudar a mitigar y solucionar tantas dificultades que se tienen señor secretario pues en materias de las de inspecciones de policías ya usted dirá como secretaria y el alcalde si las creen

viabiles o no yo creo que pueden ser e importantes yo me sorprendí cuando nos contaron que para todo el municipio habían 4 inspecciones porque mire Medellín tiene 16 comunas y mínimo en cada comuna hay una inspección y más 4 oficinas de Permanencias y yo sé que Medellín es mucho más grande y que nos superan en muchos habitantes, pero Bello también es una ciudad importante y con una cantidad importante de habitantes delo que sea expuesto y han hablado los compañeros uno analiza y obtiene como conclusión las inspecciones están cargadas de trabajo que no tiene la capacidad de asumir y o por el número de inspecciones por el usuario o por el número de habitantes por muchos factores por eso secretario una de las anotaciones que traigo

Si nosotros o el Municipio crea 2 inspecciones especializadas 1; inspecciones especializadas en protección al consumidor personero ya en Colombia está en dependencia de los derechos se habla de un factor muy importante que es la atención al consumidor es más la ley 1480 es el nuevo estatuto del consumidor habla de crear consejos municipales del consumidor que según con las alcaldías y otras instituciones como la cámara de comercio como forman la red la protección al consumidor que eso es un proyecto Presidente yo estaré radicando en los próximos días y en bello no es desconocido para ninguno los establecimientos de comercio el tráfico mercantil y las industrias que hay asentadas por eso yo crearía importante ya haber más garantías y protección a la comunidad en general por esa inspección especializada.

Que tendría eso como función pues eso salta la vista al producto del consumidor las garantías los efectos defectuosos por el diseño por el producto bueno ya eso es otro tema y Ya segunda Inspección Señor Secretario, es la inspección especializada en control urbanístico porque nosotros aquí como Concejales cada vez que vienen los curadores o el secretario de planeación siempre la queja y la manifestación generalizada y común para nosotros que este no construyo sin licencia que este no presento lo planos.

Pero también en Planeación y las Curadurías tienen sus funciones y su trabajo y por lo tanto yo creería importante y usted Curadores ayudaría a soportar esa carga de funciones la inspección urbanística para conocer de construcciones

urbanísticas o las leyes que aquí nos funcionan eso podría ser importante ese les permitiría desarrollar más agilidad las otras más funciones que tienen como por ejemplo la conciliación extrajudicial soluciones subsidiarias en materia de familias nos permitiría desarrollar con mucha más agilidad esas otras funciones si existen esa inspección especializada de control urbanístico que se encarga solamente de esos temas y así la atención en más especializada más directa, más oportuna por decirlo así de alguna manera. Esos procesos no se acularían se tardarían tanto con estas medidas por eso secretario yo sé que implica una rogación implica una reforma pero yo creo que es importante tomar esas medidas y mirar como como que resultados dan para colabórale a los inspectores de policía y colabórale a la comunidad en general a que sus solicitudes o a que las contra visiones comunes o especiales puedan tener mucho más agilidad y por otro lado invitarlos a que siga cumpliendo sus funciones a la que la legalidad se el norte que usted tengan como autoridades que son y a que siempre lo hagan y piensen que bello es una ciudad y que esas funciones se las otorga la ley, porque la ley es para cumplirla y ustedes como autoridades y nosotros debemos dar ejemplo de ese cumplimiento en la norma, Es que no quiere hacer más, mencionar más dificultades, inconvenientes que es que yo vivo, porque ustedes ya lo saben y ustedes ya conocen la problemática de cada sector y en lo personal mis intervenciones son cortas y no las voy a repetir pero si quiera como hacerles esas consideraciones al secretario y al subsecretario y a ustedes como inspectores y funcionarios que creo que les puede ser de alguna ayuda o algún tipo de aporte

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto honorable concejala, Ninguno otro, Honorable Concejal Francisco Vélez un minuto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO

VÉLEZ GONZALEZ

Gracias Señor Presidente nuevamente para ya aprovechar la presencia del Señor Secretario de Gobierno Doctor Jorge Iván Giraldo Que ahora cuando intervine no estaba.

Doctor yo hablaba acá de la atención yo creo que ya le transmitieron el mensaje no es solo cumplir a los Señores Inspectores porque pueden llegar a atender y no atender porque la experiencia le paso al concejal zapata también ha pasado en la oficina exceptuando a ustedes 2 de ahí hacia abajo es duro

Yo mencione acá que he pedido hace 5 años presencia de a los acertamiento de socialización, visita, sensibilización y lo vuelvo a repetir porque usted lo hizo hace un par de meses en el cortado no sé si ya será tiempo no sé, pero si se hubiera hecho cuando lo pedíamos si hubiera hecho lo que usted hizo que el concejal Gabriel dijo que era un desalojo pero no fue un acercamiento. Fue una socialización entonces usted ahora aprovecho su presencia para decirle en nombre de esa comunidad que por fin se escuchó que se haya hecho eso y ojala se hubiera hecho cuando apenas habían 20 familias cierto.

Yo quiero agradecerle y espero entonces que no vuelva a suceder y entonces se hicie un proceso y a los 3 meses se cambie un secretario y espero que el señor alcalde no lo vaya a contemplar todavía

Hace muchos años y lo tocaba el concejal Nicolás Álzate esta semana había un sistema de pesos y medidas en los negocios y verificaban el precio y medidas de los productos la higiene de los negocios

Entonces yo escucho a la concejala Daniela Ortega y aplaude la propuesta estúdiela analícela con el equipo de trabajo con los señores inspectores estas 2 inspecciones especializadas que ella propone porque gestionarían el alto porcentaje de carga que tienen ellos yo la avalo siendo consecuente eso lo teníamos hace muchísimos años y esas visitas las hacíamos a los establecimientos comerciales.

Gracias a usted por acompañarnos gracias a usted Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto honorable Concejal, a continuación Honorable Concejala Nubia también un minuto.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Señor Presidente me extraña como que un minuto, buenos días para la Mesa Directiva y todos los presentes.

Yo personalmente mi intervención está orientada 1 en un par de propuestas y segundo en una. Reflexión. Orientada en que es cierto Señores Inspectores que ustedes trabajan con lo que hay pero milagros pero yo personalmente milagros yo no le voy a pedir pero hay que mirar el problema en el plano de lo real y en el plano de lo real es lo que hay y en el plano de lo real esta fue la ciudad que nos tocó entonces desde hay cualquier cosa que se haga con uñeros este tema de seguridad es de los más espinosos y cualquier cosa que se haga de seguridad por desgracia no se ve.

Se ve lo malo que lo bueno eso si es un hecho suena a una frase de cajón pero es verdad quien más que invierte que Medellín pero lo índices de Medellín parecen no bajar bello con las uñas tiene que mucho que hacer y cuatro personas son insuficientes pedir que hayan planes de mejoramiento si es cierto, pero pedir que eso no se va a repetir en el futuro tampoco tiene lógica porque eso va a seguir repitiéndose en una ciudad que todos los días recibe cantidad y cantidad de urbanizaciones nuevas con cantidad de gente nueva llega caída de paracaídas a una ciudad generándole problemas de convivencia.

Yo no ... pero si quiero tener esta claridad que no quede en el ambiente Señores Inspectores que se les está pidiendo que se hagan matar yo no creo que ese se da el planteamiento de ninguno de los que está aquí sentado porque es que cuando uno tiene familia todos vivimos en bello por eso yo no entiendo cunado cuestionamos la relación de cierta forma con los muchachos

entre comillas cuando todos vivimos en bello en todas las comunas hay y en todos los barrios hay entonces no podríamos saludar acá porque todos vivimos acá.

O quien que esta acá y vive en Bello no saluda a una de esas persona y personalmente desde ahí no le veo lógica contundente a eso porque es que todos estamos aquí todos vivimos aquí por es que todos tenemos relaciones aunque sea de salud entonces eso es una cosa demasiado complicada. Yo no creo que esa sea la intención nuestra que se hagan matar porque es obvio porque todo tiene su riesgo especialmente con estos temas de seguridad tan complicados hay algo que a mí me llama la atención como esta de alto esos problemas de convivencia en la tensión que son desordenes domésticos, violencia entre familiar esos problemas de convivencia que ustedes tienen que atender y de cierta forma desgasta mi pregunta al encargado de la casa de justicia es porque no se fortalece la conciliación en la equidad ?, teniendo en cuenta que hay un monto de gente un montón de cortes yo soy conciliadora de la equidad la de la primera corte por ejemplo.

Un montón de cortes que se ha preparado una gente entonces que está haciendo esta gente francisco porque no fortalece la conciliación de la equidad y que conciliadores de la equidad en las diferentes inspecciones yo me acuerdo que cuando yo estaba esa era la propuesta también naturalmente eso significa una elongación económica pero es mirar cómo podemos a trabajar o involucramos a una gente que hemos preparado con mucho tiempo y que nos puede colaborar a trabajar con ellos porque los problemas de convivencia son altísimos por aquí veo 260 , 326 eso es una cosa de locos entonces si atendiendo lo urgente por lo importante es que dice la lajeo

Entonces pienso que eso puede hacerse

Lo segundo es ve a mí no me quedo claro en la primera exposición en ese control urbanístico entonces ustedes dicen atendemos hasta cierta parte pero planeación tiene la otra.

Honestamente yo no entendí entonces que hace uno y que hace el otro o es que no están como muy articulados entonces porque no los pasan a las inspecciones o entonces porque no los pasan para la Secretaria De Gobierno en vez de dejarlos allá yo la verdad no entiendo esa figura hay y eso de parte de que eso no funcione como extra estructurando como está manejando que yo personalmente no entiendo eso hay.

Si una cosa está en un lado pero la primera parte hacen ustedes la verdad si quiero que me haga la claridad hay que expuso la inspectora porque yo no entendí entonces porque eso no se pasa directamente a la Secretaria De Gobierno y finalmente compañeros. Las inspecciones en estos asuntos tan complicados que tengamos todos los muchachos en esto de las contracciones ilícitas a mí me parece bastante complicado eso hay es como la reflexión y la duda y en el mismo tiempo espero una respuesta.

Cuando se tiene que demoler un construcción. Ustedes van solos va acompañados va con que gente porque no me queda claridad. cuando se hace una demolición que personas los acompañan porque tanto no hacer una demolición en una parte donde las demoliciones involucran a grupos armados eso no pienso es que nadie tiene blindado natural entonces si me gustaría que me explicara eso como se hace que herramientas les dan a ustedes cuando se hace una demolición con que personal los acompañan y que tipo de dificultades y si eso está debidamente reseñado denunciado en alguna parte porque me parece algo terrible que se tenga que hacer ese trabajo y valla un funcionario solo y funcionarios de la secretaria de gobierno solos sin el apoyo de autoridad y para finalizar yo si quiero hacer un reconocimiento público a la doctora CRISTINA don Jaime porque han sido funcionarios muy diligentes con la gente que me ha pedido donde dirigirse entonces si considero que a la gente y la funcionario también se le debe reconocer.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Mucho gusto Honorable Concejala, dale Concejal Bladimir Sierra dale un segundo un minuto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
SEGUNDO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor presidente no es algo muy breve.

La inspección cuarta creo que el doctor Vásquez en la presentación vi que colocaron que un establecimiento de procesamiento de tripas de cerdo y no sé qué en el trapiche estaba y no es así eso esa funcionando si ustedes creen que en estos momentos estaba.

No yo supe que ustedes hicieron la tarea tomaron las denuncias de la comunidad e hicieron las respectivas inspección y cumplieron con el ejercicio pero inmediatamente ustedes se fueron ellos se tomaron un tiempo las personas implicadas en el tema y están funcionando entonces le dejo esa inquietud

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

El Honorable Concejal Duván Bedoya

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Gracias presidente un saludo a usted, a la Mesa Directiva, los compañeros concejales, un saludo muy especial a todos nuestros Inspectores, los Funcionarios de la Secretaría de Gobierno, a los Funcionarios de la Personería, a los miembros de la Juntas Administradoras Locales, a todos lo que nos acompañan.

Yo para abordar este tema de Inspecciones e igual con Ernesto, que siempre estuvimos muy inquietos al tema de Inspecciones yo si quisiera conocer ese estudio de la universidad.

Señor Secretario, Señor Presidente le solicito que ojala nos haga llegar ese estudio de la universidad es su momento para poder llegar en vez de ir de que se crearan más Inspecciones antes de reducirlas...quiero conocerlo

Porque no lo veo lógico puede que tengamos que cumplir 617 eso es verdad lo tenemos que hacer pero no podemos cumplir la 617 es en deterioro de lo que estamos hablando nosotros en estos momentos la presencia institucional de la administración en todas las comunas de los barrios entonces esta sección de hoy nos tiene que contribuir porque es lo que trata y tratare siempre por este micrófono de qué manera podemos seguir intentando y ayudar a que nuestro municipio se pueda ejercer la gobernabilidad en todos los espacios en todos los rincones de nuestro Municipio debe presenciar de la Administración, entonces parto por eso, si hay un estudio quiero conocerlo porque entonces yo también entendí lo que las exposiciones de todos los Inspectores y yo aquí estaba buscando la normativa de las inspecciones son una como ustedes los expusieron eso es un Manual de funciones pero extenso y empiezo por mirar 1 : la infraestructura de la inspecciones. Yo pienso de que la única que tiene un mejor infraestructura es la que tiene la Casa de Justicia el resto todas otras están en casas viejas así como como cualquier cosa ahí y nosotros también tenemos que mostrar que unas instalaciones ojala en cada sector que inspecciones las oficinas de atención de toda la comunidad es un proyecto de todo esto es con recursos ahí es donde uno llama la atención de los que dicen de no pagar impuestos una Administración puede seguir haciendo su funcione en todos los sectores es con recursos la problemática que tiene bello es inmensa en todas las salas aquí todos los días dicen en programa de educación en tema de social en todas las áreas Bello tiene necesidades ...cuando las van a satisfácelas eso muy difícil decirlo pero si tenemos que hacerlo y si no tenemos los recursos antes lo contrario atacamos para que lleguen los recursos entonces de donde nosotros poder ir aumentando la función del Estado la

función de la Administración de poder llegar a todas las partes que lo necesitan partamos de ahí porque presupuestado es de recursos, de recursos están los salarios, de recursos están nombrar más personas estaría de acuerdo con lo que dijo mi compañero en esto necesitamos unos inspectores especializados en unos temas.

Tema de control urbanístico, tema de espacio público eso es... Cuando nos presentaron el presupuesto de la vez pasada, cuando vienen aquí cada secretaria nos dicen control urbano 10 personas 12 personas control urbano 12 personas? Para este para este municipio lo hemos dicho hay que aumentar y vuelvo al tema presupuestal hay que y la no presencia y a nosotros nos construyen y en estos momentos los inspectores acá que esos despachos deben de estar atosigados de gente y nos están construyendo ya mismo en estos momento están construyendo en muchos lados en bello ilegal y legal que ya están construyendo en todos lados y pasamos por cada rato por cualquier sector apenas nos rascamos la cabeza y vemos construcciones y uno dice porque están construyendo esto si esto no se debe hacer lo que sabemos la ley pero volvemos a quedar en lo mismo si en esta sección es lo que queremos es escuchar los inspectores y ver cuáles son sus necesidades en que es lo que se necesita en que podemos ayudar en el tema yo pienso que tenemos que hacer la tarea tenemos que ayudar contribuir con ese trabajo

Pero también tengo que decir algo que también han dicho mis compañeros con lo que hay hay que trabajar... con lo que hay

Mis compañeros inspectores yo tengo que decírselos como se lo dice al ministro también si ustedes los nombraron inspectores con lo poco que tienen que cumplirlo con todo lo que dice la ley con todo lo que dice el mandato con todo lo que dice las funciones

Ya si ustedes con cada reunión que tiene que por escuche que ustedes se reúnen le hacen el llamado de atención a la administración señores no hemos cumplido por esto por esto deben de quedar la evidencias de esas necesidades que ustedes tienen

Y porque no pueden cumplir con esto porque para la ley como dicen unos compañeros que son abogados para la ley es la ley y a usted La ley lo va a juzgar porque no va a decir es que me faltaba no es la ley Inspector usted tiene que cumplirla así de sencillo entonces a que voy yo

Los Inspectores que hay en estos momento de brindarle a ciudad de Bello a lo que ustedes lo que manda la constitución que es preservar la crisis la convivencia. La convivencia ciudadana.

Mantener esto como si fue, como si no pasara nada, eso dice la ley eso dice la constitución, entonces por eso tengo que decirlo eso

No todos las inspecciones pero cada uno de ustedes tiene que hacerse su plan de mejoramiento y mirar que es lo que está pasando en su inspección porque si hay falla en las inspecciones del Municipio de Bello, si hay fallas personas que se presentan a hacer sus denuncias y las denuncias no se ven por ningún lado que sean resuelta que se haga algo.

Yo anote únicamente el tema de construcciones ilegales, de sanciones urbanísticas, recuperaciones de espacio público y establecimientos de comercio anote todas de las inspecciones que estaban hay

Quisiera que ustedes nos enviaran de todas esas denuncias de todos eso de lo que no envían acá de todas esas resoluciones, cuantas resoluciones que nos vimos hay que llegaban a resolución ustedes dicen yo llego hasta la resolución de ahí pa' allá corresponde a la administración por parte de Planeación y de Gobierno efectúa

De esas resoluciones porque con esas resoluciones queremos saber ese seguimiento posterior a donde es que anda el tema a donde quedo para nosotros poder saber y decirle a la comunidad, no lo inspectores si están haciendo esto pero el inspector no es el que tumba , el inspector no es el que cierra el no hace esto , ya nos toca es mirar el control político a cada secretaria que corresponde quisiera que ustedes no regalaran ese informe de las resoluciones cuales son para nosotros con el ejecutivo y decirle bueno necesito saber de esto que se ha resuelto porque yo conozco un caso, un caso, en

donde me han hablado que hay resolución y no ha habido poder humano que lo haga sector de Cabañas, si de Cabañas.

Ese esa construcción majestuosa grande que se vea ahí que eso es una fonda sector ahí, ahí saliendo por la autopista es una fonda.

La han construido hay en una vía porque eso como que toca dar la vuelta ya.

Hemos hecho las denuncias yo como Concejal he hecho las denuncias, y he hablado con las personas ya dio resolución y no ha habido quien la haga.

Resulta que ya pusieron un D1, es una superficie. Es una superficie que para una almacén de superficie llegue mínimo tiene que pedir certificado de uso, ósea tiene que darle un certificado de uso entonces digo uno

Resulta que unos día yo pase ya es una construcción eso si como que respetaron un pedazo pero ya construyeron 2 pisos más y no veo por ningún lado donde diga la nota de la licencia de la curaduría el trámite es una exigencia cualquier construcción debe de tener la curaduría que debe tramitar la licencia no lo hay entonces uno dice los que hay tiene que hacer algo no se puede dejar que esto siga porque señores inspectores

Acá dice que ustedes también hacen una inspección ocular ustedes también cuando van por su ruta cuando van por su sector ustedes se encuentran a su paso situaciones que ustedes dicen eso no está legalizado eso no legal su función inmediatamente escribir oír y visitar o mandar una persona haga esto que no ayude como lo hemos dicho estamos cortos en gente de espacio público de control urbano ustedes también nos tiene que ayudar o cualquier funcionario de inspección

Que pase... yo como concejal del municipio de bello estoy en la obligación que si voy por mi calle y veo algo que no está en la legalidad llamar automáticamente y hacer la denuncia

Mire vi la demolición que se hizo en el sector de las granjas, cuando pase por la autopista yo vi que estaban construyendo ya un muro automáticamente llame a Alex Osorio Secretario de Gobierno y a Mauricio Henao Secretario de

Planeación ya mismo manden a alguien allá por eso ya sabía que eso no era legal pero veo que ya hay si se puedo hacer algo hay se demolió

Entonces a ustedes es eso que nosotros le pedimos que ustedes que hay con lo que hay tienen que trabajar y cumplir con la función

Aquí tengo una sentencia de la corte constitucional de un caso de bello eso hubo tutela y la corte constitucional reviso esa tutela

Puede que le voy a dar el derecho de la duda de la defensa porque una persona es al que demanda y otra persona son ustedes pero es grave que una persona llegue a presentar y decir y voy a decirlo aquí porque inspector primero no estaba Alejandra estaba otro

Pero dice voy a leer una parte de la sentencia

Me parece grave que la persona diga eso

Vea el actor la persona que interpuso eso... el actor considera que la inspección nacional no lo quiso escuchar a él pero si a los constructores de la obra ilegal y que en el proceso en el amparo por despojo que promovió en el juzgado primero municipal de bello le reconocieron al amparo de pobreza pasado 8 meses no le han nombra abogado al remplazo originando quien denunció y lo que dice es que a él no lo escucharon

Que se presentó pero que muchas veces no se presentó el actor, pero grave que se diga que un inspector escuche también al ilegal al ilegal tampoco hay que escucharlo.

De una vez y demuestra de eso es una denuncia que eso es ilegal eso hay que llegar de una vez a proceder como debe de ser la ley entonces porque lo voy a decirlo a nosotros también nos has llegado comentario y yo se lo dije también al comandante de la policía porque a nosotros acá nosotros una irresponsabilidad es no quedarme callao es decir las cosas lo que sucede de allá pa ya mi dios no proteja pues como dicen por ahí ante dios no hay nadie, también se habla mal de algunos inspectores o de algunos funcionario de la

inspección que avalan o que tienen algo que ver con los muchachos de los sectores eso es grave que se diga en Bello eso.

Por eso necesito que para que no queden en entre dicho la función inspección los inspectores en mano de la administración ejerzamos lo que hacemos actualmente eso tengo que decirlo como lo dice el Secretario de Gobierno ir y efectuar lo que tienen que hacer si hay que demoler hay que demoler si hay que cerrar establecimientos hay que cerrarlos si hay que recuperar el espacio público hay que recuperarlo si hay que hacer sanciones hay que hacer sanciones y pues que la comunidad diga no vea lo que dijo el compañero de sectores donde cabañas , cabañitas barrio obrero y todo eso no se respeta el espacio público, para nada.

Uno ve los parasoles que sales casi hasta la calle, establecimientos de comercio por todos lados de licor con menores de edad para terminar, por cada inspección voy a hacer unas denuncias, quisiera que los inspectores porque aquí cuando no hacen una denuncia y esta dentro de la mañaneras que se prestan al servicio de inspección y dicen por queja.

Voy a presentar una queja ...la inspección primera que es la que más que trabajo complicadito, en la inspección primera tenemos a ustedes le corresponde el sector de torres, sector de torres no a barrio nuevo barrio nuevo no pasa barrio nuevo cierto esa inspección segunda esa corresponde a 3 y sexta .. La tercera y sexta sector de torres. Aquí le he dicho mejor dicho mejor que no ha habido Secretario de Gobierno que venga no ha habido inspector de policía, Perdón no ha habido comandante de policía, que le diga hay que parar ya ese tema, sector de torres la licorera, eso es una licorera no es un establecimiento para consumir licor afuera es una licorera, menores de edad en donde se les venden licor entonces por favor inspector necesito que me tome la queja y que por favor con secretaria de gobierno empecemos a colocarle ese sector algo la tranquilidad para esa comunidad vaya yo lo invito para que vea todas las ventas de las cosas de ese sector y los apartamentos, Sector también ya le dije voy a irme para lo de Niquía a Niquía le toca a Jesús Alberto cierto.

En Niquía está en estos momentos una invasión creciendo por toda la quebrada es la que pasa por la señorita la que pasa por la clínica quiero que me tome la queja y que por favor se haga inmediatamente que no se crezca eso porque eso es un parque ambiental porque eso es proyecto de parque y parece que al constructor le toco pararlo porque ya llegaron a molestarlo a él porque no puede continuar con eso porque tiene que tener primero la invasión entonces le solicito que por favor que me tomen la queja y me colaboren con ese tema.

Presidente muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, continúa con el uso de la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Señor Presidente buenos días para usted, la Mesa Directiva, a los Concejales, a los Secretarios, Subsecretarios, los Inspectores, Funcionarios, Personeros y al público general que nos acompaña.

E Secretarios e Inspectores, yo no voy a mencionar más invasiones ni las múltiples inconvenientes y dificultades que ya lo han hecho mis compañeros simplemente voy a hacer unas anotaciones o consideraciones que yo creo importantes y que pienso pueden ayudar a mitigar y solucionar tantas dificultades que se tienen señor secretario pues en materias de las de inspecciones de policías ya usted dirá como secretaria y el alcalde si las creen viables o no yo creo que pueden ser e importantes yo me sorprendí cuando nos contaron que para todo el municipio habían 4 inspecciones porque mire Medellín tiene 16 comunas y mínimo en cada comuna hay una inspección y más 4 oficinas de Permanencias y yo sé que Medellín es mucho más grande y que nos superan en muchos habitantes, pero Bello también es una ciudad

importante y con una cantidad importante de habitantes delo que sea expuesto y han hablado los compañeros uno analiza y obtiene como conclusión las inspecciones están cargadas de trabajo que no tiene la capacidad de asumir y o por el número de inspecciones por el usuario o por el número de habitantes por muchos factores por eso secretario una de las anotaciones que traigo

Si nosotros o el Municipio crea 2 inspecciones especializadas 1; inspecciones especializadas en protección al consumidor personero ya en Colombia está en dependencia de los derechos se habla de un factor muy importante que es la atención al consumidor es más la ley 1480 es el nuevo estatuto del consumidor habla de crear consejos municipales del consumidor que según con las alcaldías y otras instituciones como la cámara de comercio como forman la red la protección al consumidor que eso es un proyecto Presidente yo estaré radicando en los próximos días y en bello no es desconocido para ninguno los establecimientos de comercio el tráfico mercantil y las industrias que hay asentadas por eso yo crearía importante ya haber más garantías y protección a la comunidad en general por esa inspección especializada.

Que tendría eso como función pues eso salta la vista al producto del consumidor las garantías los efectos defectuosos por el diseño por el producto bueno ya eso es otro tema y Ya segunda Inspección Señor Secretario, es la inspección especializada en control urbanístico porque nosotros aquí como Concejales cada vez que vienen los curadores o el secretario de planeación siempre la queja y la manifestación generalizada y común para nosotros que este no construyo sin licencia que este no presento lo planos.

Pero también en Planeación y las Curadurías tienen sus funciones y su trabajo y por lo tanto yo creería importante y usted Curadores ayudaría a soportar esa carga de funciones la inspección urbanística para conocer de construcciones urbanísticas o las leyes que aquí nos funcionan eso podría ser importante ese les permitiría desarrollar más agilidad las otras más funciones que tienen como por ejemplo la conciliación extrajudicial soluciones subsidiarias en materia de familias nos permitiría desarrollar con mucha más agilidad esas otras funciones si existen esa inspección especializada de control urbanístico

que se encarga solamente de esos temas y así la atención en más especializada más directa, más oportuna por decirlo así de alguna manera. Esos procesos no se acularían se tardarían tanto con estas medidas por eso secretario yo sé que implica una rogación implica una reforma pero yo creo que es importante tomar esa medidas y mirar como como que resultados dan para colabórale a los inspectores de policía y colabórale a la comunidad en general a que sus solicitudes o a que las contra visiones comunes o especiales puedan tener mucho más agilidad y por otro lado invitarlos a que siga cumpliendo sus funciones a la que la legalidad se el norte que usted tengan como autoridades que son y a que siempre lo hagan y piensen que bello es una ciudad y que esas funciones se las otorga la ley, porque la ley es para cumplirla y ustedes como autoridades y nosotros debemos dar ejemplo de ese cumplimiento en la norma, Es que no quiere hacer más, mencionar más dificultades, inconvenientes que es que yo vivo, porque ustedes ya lo saben y ustedes ya conocen la problemática de cada sector y en lo personal mis intervenciones son cortes y no las voy a repetir pero si quiera como hacerles esa consideraciones al secretario y al subsecretario y a ustedes como inspectores y funcionarios que creo que les puede ser de alguna ayuda o algún tipo de aporte

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, bien pueda Doctor Jorge Iván Giraldo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO SECRETARIO DE
GOBIERNO**

Si gracias Presidente, nuevamente un saludo muy especial para usted, la Mesa Directiva, Concejales que aún permanecen en plenaria, Señor Personero Municipal Juan Diego Ardila, Doctor Diego Humberto Muñoz Personero Delegado, compañeros de la Administración Municipal, Secretaría de Gobierno,

a todos los Inspectores e Inspectoras, al Subsecretario de Gobierno y también al Doctor Francisco Director de Casa de Justicia y a los que nos acompañan, Defensores del espacio público y demás personas.

No Presidente, yo la verdad no iba a intervenir sino que me quedé muy preocupado con la intervención que hizo León Freddy para irse y ojala que se hubiera quedado porque yo si quería dejar claridad en la plenaria, porque eso queda en el acta, que no vaya a ser que nos vamos de la plenaria, afortunadamente Nicolás tomó la palabra y pidió pues que respaldemos un Concejal, ningún Servidor Público debe estar amenazado, de ninguna manera y si eso le ocurrió al Concejal León Freddy, indudablemente tenemos que respaldarlo, no solamente los Concejales sino toda la Administración en su plenitud y tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar su vida, su integridad personal, la de su familia; yo inmediatamente después de que termine esta plenaria voy a hablar con el Comandante de la Policía, lo voy a poner en conocimiento del hecho, porque él lo hizo aquí en plenaria, no lo hizo calladamente y se fue para la Fiscalía sino que dejó aquí en plenaria la denuncia, yo creo que ya lo ha hecho en otras oportunidades y como lo dijo Nicolás Martínez, aquí el Concejo Municipal ha estado amenazado permanentemente en muchas oportunidades, recuerdo cuando éramos Concejales Nicolás, hasta petardos y bombas caseras pusieron en varias casas de los Concejales del momento, cuando estábamos debatiendo temas delicados de seguridad en la ciudad, entonces eso ha sido permanente, servicio público es difícil, saben que el servicio público demanda mucho sacrificio, muchos riesgos, pero bueno a eso nos sometemos cuando nos ponemos a disposición de la comunidad para que nos elija, o cuando aceptamos un cargo como los que aceptamos; ser Secretario de Gobierno por ejemplo, demanda mucha responsabilidad, es muy delicado, está en riesgo uno permanentemente y de verdad que siempre uno demanda de la solidaridad de todos los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal y de los que no trabajan en la Administración y son parte de la fuerza pública, del Ejército, de la Policía en fin, pues queremos también la solidaridad de ellos para que nos respalden. Pero yo si quiero dejar la constancia Señor Presidente en el acta, de que el

Concejal León Freddy dejó en entre dicho d que alguna declaración mía en los medios de comunicación, haya incidido de pronto en esas amenazas, de ninguna manera, para nada, que tal, simplemente ante una pregunta de los medios de comunicación con los hechos ocurridos el 1 de julio pasado, en donde estábamos haciendo la celebración más importante del Centenario, una conmemoración hermosa, una eucaristía, un..., un acto litúrgico, solemne en donde contábamos con la presencia del Arzobispo de Medellín Ricardo Tobón Restrepo, de con la presencia del Señor Gobernador de Antioquia, hombre uno dice, está bien lo de la protesta, lo de la marcha, hay que respetarlos, todo eso lo hemos respetado, los viernes se toman el parque y nunca han pedido permiso y no les hemos dicho nada y yo siempre he dicho, déjenlos que hagan el trabajo, lo están haciendo los viernes, está muy bien; pero mire una cosa, e han convertido digámoslo así y lo tengo que decir aquí "en saboteadores de los eventos de la Administración", en San Félix, subieron a San Félix, a un encuentro del Alcalde con la comunidad de San Félix, subieron desde acá de la zona urbana, dos buses y la prensa les preguntaba ¿ustedes son de acá?, no nosotros no somos de acá, pero somos de Bello y tenemos derecho a protestar en toda parte, si eso es verdad, pero se querían meter hasta el evento adentro y sabotear el evento del Alcalde, eso no hay derecho a eso, les dijimos listo protesten pero en la parte de afuera, entonces vea, aquí en este puntico está bien, hagan toda la bulla que quieran, pero por favor respétenos el evento de la Alcaldía. Y eso ha ocurrido en varios eventos ya, no es la primera vez, después d eso tuvimos otro evento en el cual también nos sentimos saboteados por parte de estas personas que respetamos inmensamente en todas sus protestas, pero que no nos hagan esa clase de saboteos; el 1 de julio, mire cerramos todo el entorno del Parque, el Comandante de la Policía los ubicó aquí en la parte de la Choza y les dijo, por favor no bajen hasta el Parque que tenemos un evento religioso, por favor quédense acá en la protesta, no, se le fueron por todos los lados y se encontraron todos en el Parque, 50 más o menos, 50, llevaron megáfono, el megáfono interrumpía la intervención del Arzobispo, me tocó salir hasta allá afuera, salir afuera con el Comandante de la Policía, casi nos pegan, nos estrujaron, que no sé qué, yo

les dije, por favor venga espere que termine el acto religioso, mire hoy no era el día para esto, ustedes los viernes tienen toda la oportunidad, porque tiene que ser en este momento que esta toda la prensa acá, que están los invitados, que está el Cardenal, que está el Gobernador, por Dios; entonces simplemente habían fotos, habían cámaras, eso lo filmo todo el mundo, yo ni siquiera sabía que ahí estaba León Freddy, por Dios, yo simplemente salí al que tenía el megáfono a decirle, por favor venga, al menos sin megáfono pues, sin megáfono, al menos sin megáfono, yo no sabía que allá estaba León Freddy, mucho menos sabía que allá estaba Teresa Muñoz, yo no sabía eso, es mas hace rato que no la veo, ya ni me acuerdo de ella, yo no sabía que estaba ahí, pero las fotos, las cámaras los enfocaron a ellos dos, ¿yo que culpa tengo de eso?, y me preguntan, ¿venga que fue lo que pasó allá?, ¿si estaban ellos allá?, uno inmediatamente intuye que son los que, digamos, llevaron la marcha hasta allá, porque son líderes, no son cualquier persona, no son cualquier parroquiano, un Concejal activo del Municipio, en el cual el mismo firmo, el firmo la condecoración del Concejo Municipal de Bello, allá la leyeron, como le parece yo firmando la condecoración, la orden Roberto López de Mesa, quien orgullosamente yo presentara en el año 93, recuerda Nico, que yo la presentara, para crear la orden Roberto López de Mesa, hombre ¿y es una resolución firmada por quienes?, ¿Quiénes firman la resolución de la orden?, la Mesa Directiva, Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo y allá se estaba leyendo la resolución y condecorando al Alcalde con la orden Roberto López de Mesa y afuera por Dios, el mismo Concejal que estaba ahí, en ese alboroto, en esa situación, porque me dijeron no estaba allá metido en el tumulto, entonces uno dice; por Dios que es esto, es una contradicción, es un Servidor Público, eso es ser un Concejal de Bello, me genera muchas dudas; hay momentos para todo, para protestar, para hacer el debate político, para el control y aquí venimos a dar la cara siempre, al control político, pero no de esa manera, Teresa Muñoz, que vergüenza a mí me da mucha pena pues con ella, me dijeron que estaba allá en el tumulto. Entonces en Bogotá, en Bogotá ella no quiere que le revoquen el mandato al Alcalde Petro, pero aquí viene a revocar el de Bello, eso sí está muy raro, ahí le escribimos al Procurador General de la

Nación, porque yo soy así de frente, a mí no me da miedo, yo también he e amenazado, ahí le escribimos al Procurador General de la Nación, Señor Procurador esto nos parece muy extraño, investigúese esta situación; una Servidora Pública de Bogotá en Bello en un alboroto, donde están buscando la revocatoria del Alcalde y en Bogotá eso si cuidado pues, aquí no nos van a revocar, aquí no nos van a tocar, aquí si no, no nos toquen en Bogotá, a pero en Bello si y siendo Bellanita, pues eso no tiene sentido, yo me cuido de eso pues al menos, no me dejo tomar la foto, no me dejo grabar. Entonces en eso si tenemos que diferenciar las cosas, que nosotros defendamos la Administración y nuestros eventos, lo vamos a seguir defendiendo y cada que ella se alborote en un evento nuestro yo tengo que salir allá con el Comandante de Policía a pedir respeto por el evento, porque no pasamos de ahí, la Policía en ningún momento empuja a nadie, ni los defensores de espacio público, no, de ninguna manera, les dogo por favor respete, mire, no pasamos de ahí, no pasamos de ahí, pero en cambio mire lo que nos ganamos, nos ganamos no, nos gritaran lo que ustedes quieran porque yo no sé si estaban allá ustedes presentes pero vea, lo que nos gritaron eso no tiene nombre, nos dijeron de todas las porquerías, sandeces, no, no, no, uno decía, por Dios esta es la cultura Bellanita, esta es la cultura de Bello para mostrarla en un evento de estos, en el marco del Centenario, con esos invitados, eso no tiene presentación, que nos lo digan en cualquier parte, en la Avenida Suárez cuando estemos sentados por ahí tomándonos un tinto, pero no en ese momento, un momento donde la ciudad estaba engalanada, anfitriona, en el Centenario nuestro que no ocurre sino cada 100 años y nos tocó a nosotros... una alegría, un momento histórico, para que lleguen entonces como dicen los muchachos por ahí, en la faldita de cuadritos, si, no.

Entonces es eso, es eso yo quiero que eso quede muy claro aquí en la plenaria, que quede en el acta, de que estábamos defendiendo en ese momento, defendiendo la Administración en sus eventos y que eso no haya sido, óbice que so no haya sido causa para que amenacen a León Freddy, que tal por Dios, no ni riesgos y en ese sentido salimos a rodear al León Freddy, para que no le vaya a ocurrir nada por Dios, a ningún Servidor Público, a ningún

Concejal de Bello y ya mismo me pongo en contacto con el Comandante de la Policía, si hay que brindarle protección hay que brindarle, que tal que porque él no esté de acuerdo con nosotros porque proteste, porque haga control político, porque haga oposición vaya a terminar amenazado, ni mucho menos, en eso tenemos que rodearlo a él y a todos ustedes, a todos los Concejales y a todos los Servidores Públicos, pero si quería diferenciar las dos cosas; porque yo vi que el ambiente quedo como si claro yo estoy amenazado y enseguida sale el Secretario de Gobierno a acusarme a mí que lidere la marcha, entonces yo no puedo dejar eso en el ambiente, porque yo no puedo quedar en entre dicho, ahora yo estaba respondiendo a preguntas de los medios de comunicación y respondí eso, porque cuando me dijeron si estaban, bueno ahí estaba ellos y como está el registro fotográfico, que eso no lo pueden borrar, ahí está el registro fotográfico, pero además de eso está la denuncia y el poner en conocimiento de la Procuraduría de eso, también está, porque nosotros somos así, y no firmamos el Alcalde y yo, no necesitamos que lo firme más nadie, el Alcalde y Jorge Iván Giraldo... Señor Procurador esto nos parece una irregularidad, ¿Por qué?, porque toda marcha, ahí está el código de convivencia Luis, vea ahí está, código de convivencia ciudadano, código nacional de policía, una marcha que necesita previamente, autorización, permiso, no lo tenía, es mas es que donde me pidan ese permiso yo le digo, vea hermano no me lo pida pal primero, venga pídamelo pa' mañana a las 7:00 de la mañana, el domingo, el día que quiera, pero no me lo pida pal primero de julio, no lo tenía, requisito previo y entonces cuando uno jura como Servidor Público jura cumplir la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, los Acuerdos, eso es lo que uno jura como Servidor Público, a pero entonces lo juro, pero luego voy y lo violo y entonces no pido permiso y me voy para allá con la marcha, entonces que es eso, no está violando también el debido proceso y las normas que reglamentan ese uso de la protesta, el derecho de opinión y a contra decir, está muy bien, pero mire que no tenían eso y segundo, es que el trato que nos dieron fue inhumano delante del Gobernador y el Arzobispo, fue inhumano, fue inhumano, nos dijeron de todo, mejor dicho de ratas pa' arriba es poquito, poquito y con pasacalles, eso todo está

filmado; como quien dice hagamos quedar mal a la clase política de Bello, quedaron mal ellos, ahí quedamos mal todos, ahí quedo mal el Municipio de Bello, que damos mal todos, pero quedaron muy ellos también.

Entonces es eso Señor Presidente, quería sentar ahí la nota, yo quería intervenir en el tema de las Inspecciones, la hora pues no nos da, me demoro por ahí media horita si quieren, en la intervención que tengo que dar de las Inspecciones, porque quiero, solamente les voy a decir una cosa muy importante a las Inspecciones, todo lo que ellas dijeron acá, fue concertado con el Secretario y el Subsecretario, lo que ellos aquí dijeron fue con permiso nuestro, y yo les dije, todo lo que ustedes van a decir allá es la verdad, es la realidad, es como funcionamos, es lo que tenemos, nosotros al Concejo no le vamos a ocultar nada, por el contrario, necesitamos al Concejo de aliado, ¿para qué?, para mejorar toda la estructura administrativa y lo dijo Nubia y muchos de ustedes, la estructura Administrativa de la Secretario de Gobierno, empezando por los salarios que son para mí de miseria, un Inspector de Policía ganándose lo mismo que un Profesional que esta allá sentado en cualquier Oficina del Municipio trabajando una hora por turno; un Inspector de Policía si tiene trabajo, eso es impresionante, aquí tenía yo todas las funciones que se las iba a contar, pero me demoraría mucho en ellas, pero si los necesitamos de aliados para que hagamos una reforma administrativa, para que fortalezcamos las Inspecciones, aumentemos número de Inspecciones y decirle lo siguiente, el primer interesado en que esto ocurra es el Alcalde, no van a creer que el Alcalde esta por allá escondido y que esto no le gusta, el Alcalde, es más, sabe que me dijo el año pasado, Jorge Iván podemos en 2012 aumentar Inspecciones, al menos hagámoslo con 3, montemos tres especializadas, control urbano, espacio público y comparendo ambiental y medio ambiente, metamos esas tres ya, ya, ya, ¿sabe dónde quedaron consagradas?, en los decretos 726, 727 del año 2012, ustedes lo facultaron a él a principios del año 2012 para hacer una reforma, una modificación a la estructura, en la cumplió, ahí están los dos decretos y en esos dos decretos están creadas tres Inspecciones Especializadas, entonces que, falta solamente el nombramiento, ahí está en ese tema porque el tema que decía Nicolás, presupuestal, que falta

el pesito, que espere que esto mejore, yo he dicho, no un momentico, esto ya está mejorando, esto ya está mejorando, ya la gente está pagando el Predial, está aumentando el Predial, yo estoy reclamando las 3 Inspecciones ya, y les tengo espacio para trabajar ya y le cuento una cosa, se libran solitas, solitas se libran, porque la plata que va a entrar a Bello con esas 3 Inspecciones es de cargas, cargas. Mire Control Urbano tenemos 300 órdenes de los Inspectores que son unos valientes, unos valientes, órdenes para demoler, vaya pues, vaya empiece

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Doctor Jorge como esta ese tema de las demoliciones, tienen ustedes contrato o no.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO SECRETARIO DE
GOBIERNO**

Presidente vea en eso estamos, ese era uno de los puntos que yo iba a tratar, pero le adelanto un poquito, la ordenes las expide el Inspector de Policía de la zona, o de la Jurisdicción; a partir de ahí la competencia de ellos termina, quien tiene que cumplir la orden, desde el Secretario de Gobierno que tiene un proyecto en el Plan de Desarrollo que se llama, recuperación de personas de invasión, y eso tiene presupuesto y de ahí tengo que sacar plata pa ese contrato y que infraestructura me ayude con los Ingenieros, ¿Cuánto vale el metro cuadrado de demolición?, ¿Quién va a hacer la Interventoría?, que sea un Ingeniero, no más, eso no tiene misterio, ya estamos en eso, un contrato rapidito y tumbamos por todas partes, si quiere en cuatro o cinco costados para que la gente vea, ve este empezó ya, esto era verdad, esto es enserio, es que eso es en serio, claro, pues yo tengo como propósito que al menos a diciembre de este año, hayamos estado en todas las comunas, en todas las comunas si quiera con uno o dos demoliciones, ¿por qué?, porque llevamos la televisión, traemos a RCN, muestre y vera que es verdad, vea que si es verdad y CARACOL también venga y TVN lo ven poquitos pero venga usted también,

que vengan todos, para que la gente diga, ve eso si es verdad, el vecino le metió 10.000.000 de pesos al tercer piso, 10.000.000 y los perdió todos, ve perdió los 10.000.000, si señor los perdió, los 10.000.000; como perdieron todo los de Ciruelos, 12 familias que en estos momentos ya tumbamos las 12 casitas, todas están en el suelo y que quedó allá, el terreno limpiecito, 12 familias, porque le paso eso, porque construyeron un tercer piso que no se podía y ahí los senté en la Sala de Juntas de la Alcaldía, porque se fueron todos bravos, Doctor entonces que pasa, ¿Qué pasa?, ¿de quién fue la culpa? Y les mostré todo y a lo último sabe que me dijeron, no Doctor usted tiene la razón, a entonces yo tengo la razón, entonces que van a hacer con nosotros, ahí les estamos ayudando con un poquito de arrendamiento y vamos a ver si le hacemos un convite o un bazar, o una teletón, bueno listo ahí que ayudarles para que vuelvan a construir, pero ahí les dijimos, no más tres pisos, es lo que la norma les permitía, a no Doctor ahora si entendimos, claro, ahora si aprendieron cuando tenía la casa derrumbada, 'perdieron todo el patrimonio, todo todo el patrimonio, doce viviendas, doce familias, en Bello, en Bello y cuando lo hicimos, lo hicimos nosotros, en estos últimos dos meses, así de sencillo, porque nosotros tenemos que cumplir la norma, hacerla cumplir, ¿qué es duro?, muy duro, ¿qué eso genera riesgo?, muchos, pero entonces pa' que firmó la posesión, pa' que se metió, si se metió ahí hágale y en eso necesitamos el respaldo de todos los Concejales, mire lo que dijo Luis Carlos, es muy importante lo que dijo Luis Carlos, si ustedes sale de acá del Recinto del Concejo

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Doctor Jorge

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO SECRETARIO DE
GOBIERNO**

Perdóneme Presidente y me cae enseguida la Secretaría, vení Jorge es que ve vos le vas a cerrar un negocio a aquel que es amigo mío, ahí me mató, me

mató, porque, porque yo hice un operativo, hay que cerrar este negocio, a este hay que sancionarlo y enseguida me caen los Concejales, yo como hago, ahí tenemos que estar todos blindados, blindados es respaldando la Secretaría de Gobierno, si levantamos un Shots, hombre al otro día que no me lleguen allá dos o tres, vea es que ese Shots es de no sé quién, no señor puede ser del chucho, o Pascual, pero se levantó, porque está trasgrediendo la norma, se levanta

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Doctor Jorge

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO SECRETARIO DE
GOBIERNO**

Yo he ido a establecimientos donde son familiares míos y sabe que les he dicho yo, guevon amárrese los pantalones porque ya el Secretario soy yo, miijo pero es que usted es de la familia, con mayor razón tengo que aplicarle la norma más rapidito, y eso estamos haciendo, a todo mundo en cintura.

Presidente el tema es largo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Vea Doctor Jorge la sugerencia es la siguiente, la Administración tiene muchos programas de televisión, si, y tiene muchos medios, que bueno que se trate ese tema, persuadir a la comunidad de no comprar lotes en zonas de alto riesgo, en las riveras de las quebradas, de no hacer esas construcciones sin licencias de construcción, porque mucha gente lo hace habiendo que están transgrediendo una norma, pero otras personas desconocen la norma, obviamente hay un principio del derecho que dice que el desconocimiento de la

norma no lo exime, pero el detalle es que la Administración, de darle a conocer a la gente, a través e incluso de mano de las Curadurías, en los mismos depósitos donde compran los materiales, a través de Cable Bello, hombre que le digan a la gente que hay que tener una licencia de construcción para poder edificar, que se eviten problemas, que se eviten demoliciones, yo pienso que eso hay que hacerlo Doctor Jorge.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO SECRETARIO DE GOBIERNO

Eso lo estamos haciendo Presidente, no es que me le quiera adelantar pero cuando yo me senté en la Secretaría de Gobierno llegué con planeación a bordo, planeación, yo planeo, hago, verifico y ajusto, siempre aplico el ciclo vital del mejoramiento continuo que es el PHVA, siempre, V, porque no es una B, es una V, PHVA y siempre y siempre estoy pendiente de ese ciclo permanente, no solamente en mi vida personal sino en mis negocios, en mi familia y en mi trabajo, lo aplico permanentemente, yo llegué planeando, mire este volante yo lo he repartido en dos partes, en dos puntos de zonas de invasión y son para que para sensibilizar a la comunidad; del Cortado, ¿sabe que pasó en el Cortado cuando llegamos allá y tumbamos allá?, bajaron 7 líderes de allá, yo casi me escondo por Dios en la Secretaría, me dijeron vea llegaron del Cortado y yo hijueputa donde me escondo yo aquí y sabe no y éntrelos, éntrelos; los líderes de allá y pásamelos y yo le dije a la Secretaria ciérreme esa puerta, me quede con ellos solos ahí, bueno dígame pues aquí, me van a quebrar ya o como vamos a hacer, no, no, no Doctor vamos es a hablar, venga hablemos y les mostré la sentencia judicial, es una acción popular, esta ordenando esto, el Cortado no se expande más, ¿ustedes cuantas familias son?, a no Doctor ya somos 3.000, a son 3.000 familias y ¿Cuántas llegan mensual?, a están llegando 30, 30 mensuales, ¿y cómo llegan?, no nosotros organizamos todo, organizamos todo, como van llegando, tun tun tun, ta ta ta, a bueno muy bien y entonces les dije ¿Cuáles son los sectores?, no los sectores son 7, siete sectores, 7 sectores con líder y yo les dije, este que se ve aquí al lado del Parque ¿cómo se llama?, a Doctor esas son

las Torres y yo, bueno ahí necesito frenar eso, ayúdenme ustedes a frenar eso ahí, porque se me está expandiendo acá a la zona urbana, se me está expandiendo a Amazonia, a toda esta zona acá, de Santana Serramonte, eso es una locura allí, ayúdenme y sabe que me dijeron, listo Doctor le ayudamos, le vamos a ayudar para que no se expanda más ese sector allí; yo le voy a decir si logramos eso, estamos cumpliendo con la orden judicial, que no es del Alcalde, no señor, es una orden judicial y ahí se la llevamos; Entonces entendieron, cuando uno le explica a la gente las cosa entienden y l entendieron y me dijeron vamos a trabajar, hagamos un plan de trabajo, vuelvan allá, uno piensa bueno volver, pero hay que volver y vamos a volver y vamos a volver pero entonces vamos a ver cómo vamos a llegar allá, para mirar ese punto exacto que se llama las Torres, ya hay 95 familias ahí, ya hay familias, familias ubicadas ahí, entonces al menos que no llegue la 96, la 100, la 105. Igual en los otros sectores donde hemos estado, vamos a intervenir el tema de la señorita, el tema de arriba de Niquía parte alta, ya tenemos un cronograma de trabajo, como llegar a esos puntos, hay6 que llegar, tenemos que hacerlo, es muy duro, pero bueno vamos a ir acompañados y sensibilizando a la comunidad de que esos son bienes de uso público, que no se pueden apropiar de ellos, porque entonces esta ciudad que va a quedar por Dios, están haciendo Torres y Torres, y yo le digo a los de las Torres, oiga y los niños aquí donde van a jugar, a no es que les estamos haciendo piscina, ¿piscina?, ¿no más piscina?, una piscina en la Torres para 500 familias y dizque una piscina y que más hay, a no Doctor eso es lo que nos aprobó Curaduría, ¿Cómo así? Y entonces donde van a salir, donde hay canchas, no hay, entonces van a salir a la calle y no hay por donde caminar afuera, porque los andenes los están vendiendo, entonces esta ciudad va a ser invivible, y estamos hablando de que vamos a ir a mejorar, pero para hacerlo tenemos que arrancar desde ya, nos cogió mucha ventaja la ciudad, mucha y mucha es mucha, estoy hablando de años, esto lleva años en el problema, pero en la medida que estemos todos articulados y unidos, somos capaces de sacar el tema de orden público, de la seguridad, de la convivencia.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Doctor Jorge, yo le agradezco muchísimo a los Señores Inspectores, a usted Doctor Jorge Iván, al Señor Personero Delegado Diego Humberto Muñoz, al Señor Subsecretario. Cualquier situación que ya haya quedado pendiente Doctora Alejandra, mandemos una respuestica si quiera por escrito para que tengamos el tiempo ustedes de sentarse y socializarla, les agradezco muchísimo, yo pienso que esta sesión ha sido muy importante para ustedes e igualmente para toda la ciudadanía y para la Corporación.

Doctor Jorge como siempre en cualquier momento los volveremos a llamar si es del caso, si usted lo considera nos sentamos Doctora Alejandra, Doctora Cristina Pulgarín y conversamos y si es necesario abrir otro espacio lo abrimos, sí.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gustos Señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

No Señor Presidente, tiene que ver con el problema.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Hay Propositiones sobre la Mesa

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

No Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Algún Honorable Concejal tiene alguna Proposición, en asuntos varios, Honorable Concejala Nubia Valencia

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente, en mis agradecimientos ahora a la Inspectora era a la Doctora Marcela Henao, esa es mi claridad. Gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Concejala, yo enseguida le doy el pico por usted, continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Está agotado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana 9:00 de la

mañana.

Jean Lee Pavón Zapata
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Gamel Alberto Garcés